



VIERNES 26 DE ABRIL DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 84
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Notificaciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

**CENTRO HUNGARO DE CORDOBA
MAGYAR KOR**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24/04/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día quince (15) de mayo del 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Recta Martinoli N° 8611, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término (de conformidad a lo exigido por Título III, artículo 22, inc. a), del Estatuto Social); 3) Consideración de la memoria y los estados contables correspondientes a los siguiente Ejercicios Económicos: Ejercicio Económico iniciado el 01/05/2018 y finalizado el 30/04/2019; Ejercicio Económico iniciado el 01/05/2019 y finalizado el 30/04/2020; Ejercicio Económico iniciado el 01/05/2020 y finalizado el 30/04/2021; Ejercicio Económico iniciado el 01/05/2021 y finalizado el 30/04/2022 y Ejercicio Económico iniciado el 01/05/2022 y finalizado el 30/04/2023 y motivos de su tratamiento fuera de término y 4) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 525048 - \$ 4389 - 26/4/2024 - BOE

SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 15/04/2024, se convoca a los accionistas de SCHIARRE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13/05/2024 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria y a las 11:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional N°9, Km. 446 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos

accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea; 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios y; 4- Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma.

5 días - N° 523535 - \$ 9311,50 - 29/4/2024 - BOE

DIR GAS S.A.

MONTE BUEY

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 14 de mayo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 366, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración del ejercicio económico N° 29 comprendido entre el 01/01/2023 al 31/12/2023. 4) Fijación de los honorarios del directorio por encima de los topes establecidos en el art 261 de la LGS, si correspondiera, por el periodo puesto a consideración en el punto anterior. 5) Aprobación de los honorarios de los Síndicos, por el ejercicio aprobado en el punto 3° del Orden del Día. 6) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 7) Elección de los miembros de la Sindicatura, por vencimiento del plazo estatutario.

5 días - N° 523555 - \$ 15210 - 26/4/2024 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 15/05/2024 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad

sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente 2°) Rectificar el proyecto de Distribución de utilidades aprobado por la Asamblea General de fecha 29/11/2023. 3°) Ratificar el resto de las decisiones tomadas en Asamblea de fecha 29/11/2023. NOTA: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 523700 - \$ 16152,50 - 29/4/2024 - BOE

DIR GAS S.A.

MONTE BUEY

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA a celebrarse el 13 de mayo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social Mariano Moreno N° 366, Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N° 09 de fecha 16/12/2019.

5 días - N° 522974 - \$ 3722,50 - 26/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CARNERILLO**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Carnerillo, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 29 de abril del 2024 a las 17hs en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Designación

de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y el secretario 2) Consideración y Tratamiento de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 29 finalizado el 31 de diciembre 2023.3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva.

9 días - Nº 522505 - \$ 14931 - 29/4/2024 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL CURA BROCHERO

VILLA CONCEPCIÓN DEL TÍO

En cumplimiento del art. 19 del estatuto social y según lo resuelto en reunión del día 26 de marzo de dos mil veinticuatro, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 30 de Abril de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse de manera virtual, en los términos de la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de la plataforma Meet, mediante el link de acceso <https://meet.google.com/rit-brdg-vex>, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria. 3) Informe y consideración de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de las Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos N° 49, 50, y 51, finalizados el 30 de abril de 2021, el 30 de abril de 2022, y el 30 de abril de 2023, respectivamente. 5) Designación de dos (2) asambleístas para conformar la mesa escrutadora para elegir miembros de Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de miembros de Comisión Directiva por plazo estatutario. 7) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - Nº 522770 - \$ 24521,60 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros, a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 14/05/2024 a las 20.00 Hs en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad en Enrique Gallo al 500, de la ciudad de Morteros, para tratar el

siguiente temario: Orden del día: 1)- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3)- Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de termino. 4)- Lectura y Consideración de los Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e Informe del Auditor, Memoria de los Ejercicios cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2022 y 2023.5) Reforma general de estatuto y aprobación de nuevo texto ordenado 6) Renuncia a los cargos de presidente, secretario, tesorero y vocal titular. -7) Elección de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo aprobado en el nuevo estatuto social por el término de dos ejercicios. -8)-Aprobación del Aumento de la cuota societaria.

8 días - Nº 523179 - \$ 21743,20 - 2/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIVIR KENNEDY - ASOCIACION CIVIL

El "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VIVIR KENNEDY" ASOCIACION CIVIL, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 03/05/2024, 18,30 hs. en José Dulce 3.900 Esq. Rimini, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del Acta anterior. 2°.- Razones por la cual la asamblea se realiza fuera de termino. 3°.- Designación de 3 (Tres) socios para firmar el Acta. 4° Elección Total de Autoridades por Dos años y 5°.- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 17 cerrado el 31 de Diciembre del año 2.023 debidamente Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - Nº 523411 - \$ 3516,90 - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 16/04/2024 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de accionistas para el día 09 de mayo de 2024 a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberas de Manantiales de esta ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. De-

signación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e informe del auditor externo correspondientes al ejercicio económico N°11 iniciado el 01/01/2023 y cerrado el 31/12/2023. 3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio y de restitución de gastos. 6. Montaje de ingreso para propietarios mediante barrera para acceso exclusivo de vecinos con tarjeta en zona Sud Oeste del barrio. 7. Propuesta de quincho y baños en zona deportiva. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2° del Orden del día se encuentra a su disposición en la página web del barrio.

5 días - Nº 523601 - \$ 23160 - 26/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITO TIO PUJIO LTDA.

La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda. llama a: CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS. OBJETO: Contratación de mano de obra y materiales para efectuar el replanteo, limpieza, nivelación de terreno y movilización de obra, estación de bombeo y cañería de impulsión.- UBICACIÓN: Tío Pujio (Cba).- COSTO DEL PLIEGO: Sin costo.- CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO: Los pliegos pueden ser solicitados vía mail al correo electrónico info@cooptiopujio.com.ar a partir del día 22/04/2024 hasta el 03/05/2024 inclusive, por este medio se podrá requerir todo tipo de informes.- PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas en la sede de la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda., calle Juan Domingo Perón N° 386 de Tío Pujio, provincia de Córdoba, en horario de 09 a 12hs, hasta el día 07/05/2024.- FORMA DE PRESENTACION: En sobre cerrado, con descripción detallada de los trabajos a realizar, plazos de realización, costos finales y forma de pago, debiendo constituir, al momento de la presentación, domicilio físico y electrónico (mail y teléfono).- FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: La apertura de las ofertas se efectuará el día 07/05/2024 en la sede de la Cooperativa a las 14 horas. Esta fecha puede ser modificada unilateralmente sin justificación, dando aviso a los oferentes al domicilio electrónico

que fijen.- El presente concurso de precios no es vinculante para la Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Ltda.-Daniela Andrea Presuttari - Secretaria; Darío Eduardo Ranco - Presidente.

3 días - N° 523673 - \$ 9554,40 - 26/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES DEL
COLEGIO ANGLO AMERICANO
DE ALTA GRACIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN DE PADRES DEL COLEGIO ANGLO AMERICANO DE ALTA GRACIA convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevara a cabo el día 10 de mayo de 2024, a las 17 horas y 30 minutos en el local de la calle Pellegrini 637, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y el Secretario, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Informe de los motivos por las cuales se realiza la Asamblea fuera de termino, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económico N° 49 y 50, cerrados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. Nota: "Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los socios en condiciones estatutarias, pero transcurrida (1/2) hora de la fijada en la convocatoria, se constituirá con el número de socios hábiles presentes." El Secretario.

3 días - N° 523790 - \$ 6621,90 - 26/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COMEDOR DE LA VIRGENCITA**

SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva, de 18/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse para el día 20/05/2024, a las 16.00 horas, en calle Lamadrid N°822 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°13, cerrados el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de una nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas.. Se

recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 16.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

1 día - N° 523806 - \$ 2101,50 - 26/4/2024 - BOE

**CENTRO DE
ASISTENCIA Y REHABILITACION S.A.
(CARE)**

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La firma social "CENTRO DE ASISTENCIA Y REHABILITACION S.A." (CARE), convoca e invita a sus accionistas a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 10 de MAYO de 2024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social sita en calle Salta 275 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 3) Modificación y ampliación del objeto social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su participación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en la sede social de calle Salta N° 275 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger (Cba) de lunes a viernes de 8 a 16 hs hasta el 07/05/2024, inclusive.

5 días - N° 523852 - \$ 13725 - 29/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA.
LAS HIGUERAS**

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro. 20.337, 30, 31 y concordantes del Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 03 de mayo de 2024 a las 19:30 horas en el Club Deportivo y Cultural "San Martín" Las Higuerras, sito en Calle Leandro N. Alem 225 – LAS HIGUERAS – Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Designación de dos (02) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración. Explicación de los motivos por los cuales se hace la presente asamblea fuera de termino legal. Lectura y Consideración de

la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio: Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 69 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los Señores: Armando Ismael PALACIO, Fernando Jesus BINDIRICHI y Gabriel Fernando GUZMAN por finalización de mandatos Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores/as: Sebastian Emanuel TOLEDO, Antonia Isabel GARCIA y Graciela Margarita CABRAL, por finalización de mandatos y un (1) Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de las señores: Ruben Ramon BERROTARAN y Hector Luis BATTISTINI respectivamente, por finalización de mandatos. NOTA 1: De acuerdo a las disposiciones del Artículo 32 de Estatuto Social, pasada una (1) hora de Convocada, la Asamblea se realizará con el número de Asociados que se encuentren presentes. NOTA 2: Las Listas de Candidatos debidamente confeccionadas y cumplimentando lo establecido por el Estatuto y los Reglamentos, deberán ser presentados en la Sede Social de la Cooperativa, calle Italia 198 y Güemes, hasta las 12: 00 horas del día viernes 26 de abril de 2024, según lo establecido en el Artículo 48 del Estatuto Social. NOTA 3: Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higuerras, en el horario de atención al público. NOTA 4: Se recuerda a los Asociados concurrentes a la Asamblea General Ordinaria que, los mismos deberán presentar al Ingreso del salón, el D.N.I. ----

3 días - N° 523914 - \$ 18593,40 - 26/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS HERNANDO

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO N° 84 - AÑO 2023, la que se celebrará en las instalaciones de nuestra Cooperativa, sito en calle 9 de Julio 555 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado 01 de Junio de 2024, a las 15 horas, para tratar

el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Información de motivos por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. 3. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 84 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4. Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 5. Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 6. Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Silva, Horacio Oscar; Orecchia, Oscar José; Baudino, Javier Adrian y Prola, Hugo Herminio, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de señora: Castellano, Nancy y señor Prola, Lucas, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr. Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo del Señor Bianchini, Emir Alberto Luis, por finalización de mandato. Consejo de Administración.

3 días - N° 523915 - \$ 10292,70 - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

En reunión de Comisión Directiva de fecha 18/04/2024, se resolvió convocar a los/as asociados/as de la Asociación Rieles Argentinos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/05/2024 a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social de calle Jerónimo Cortés 101 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Tratamiento y consideración del estado contable, de la memoria y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas cerrado el 31 de octubre de 2023; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 523954 - \$ 7047 - 26/4/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PEÑAS

Se convoca a los asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS PEÑAS a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle

Intendente Fiore Giovanetti N° 457 de la localidad de Las Peñas, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración del ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES al 30 de enero de 2024 y memoria a dicha fecha. 4) Elección de autoridades: a fin de conformar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 523962 - \$ 12215 - 29/4/2024 - BOE

COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA. MAT. N° 1610 DTO. N° 443- SERIE "A" del 04/09/1947- IPJ - BV. ALVEAR N° 159- VILLA MARIA- CBA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA TAMBERA "LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA" LTDA., POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 74,75 Y 76 CERRADOS CON FECHA 31/12/2020, 31/12/2021 Y 31/12/2022 RESPECTIVAMENTE. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 15 de mayo de 2024 a las 19 hs en la sede de la entidad, sito en calle Bv. Alvear N° 159. de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 3- Lectura y consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador certificante, todo ello correspondiente a los ejercicios N° 74,75 y 76. cerrados con fecha 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 4- Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno de los ejercicios N° 74,75 y 76. cerrados con fecha 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 Respectivamente. 5- Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. 6- Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora. 7- Elección de los miembros del Consejo de Administración. (doce en total, nueve titulares y tres suplentes). Dos síndicos (un titular y un suplente). IMPORTAN-

TE: - ART. 32 Del Estatuto social; las Asambleas sociales se celebraran en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguirse quorum, se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera fuere el número de socios presentes. Presidente Cristian Merlo- Secretario Emanuel Urbani.

8 días - N° 524055 - \$ 37199,20 - 7/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 30/04/2024, a las 09:30 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, estados contables e informe del auditor, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. -3días-

3 días - N° 524076 - \$ 1440 - 29/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL LTDA.

CONVOCATORIA - Sres. Asociados: Conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por el Consejo de Administración, CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de vivienda y consumo "22 DE ABRIL Ltda. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de mayo del año 2024 a las 16,00 Hs. en el local de la cooperativa sito en calle Jujuy N° 855, barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2. Exponer los motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera del término legal. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016. 4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2017. 5. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al

ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018. 6. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019. 7. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2020. 8. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2021. 9. Renovación de Autoridades: Elección de 9 (nueve) consejeros titulares y 6 (seis) consejeros suplentes, por tener vencidos sus mandatos, por el período de tres ejercicios. 10. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por tener vencidos sus mandatos, por el período de tres ejercicios. NUÑEZ Mariano Luis (secretario) TELLO Juan Carlos (presidente).

2 días - N° 524092 - \$ 11057 - 26/4/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N 2432 de Comisión Directiva, de fecha 09/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/05/2024, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Mariano Moreno esquina Boetto (Mariano Moreno N° 2210) de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 524119 - \$ 1386,20 - 26/4/2024 - BOE

CONSTRUNET S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "CONSTRUNET S.A.", a la asamblea Ordinaria a celebrarse el catorce de mayo dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en calle Rincón de Luna N° 9443

- Barrio Villa Rivera Indarte - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 - inciso 1º- de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno y treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; 3) Aprobación gestión directorio; y 4) Elección nuevo directorio. EL DIRECTORIO. El Registro de Asistencia cerrará el día ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

5 días - N° 524146 - \$ 15015 - 29/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL AMMAR CORDOBA

Convoca a todos sus asociados para el día 2 de mayo del 2024 a los 10hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social en Maipu 630, Cordoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Remoción de autoridades. 4) Eleccion de autoridades.

1 día - N° 524372 - \$ 799,70 - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO JUAN PASCUAL PRINGLES

VICUÑA MACKENNA

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO "JUAN PASCUAL PRINGLES" CUIT 30-62127488-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2024, a las 20 horas, en su sede social de Av. Carlos S. Yde N° 684, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 6 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero, más 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes, todos por el término de 1 año. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de

Cuentas, con la elección 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - N° 524308 - \$ 11298 - 26/4/2024 - BOE

LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los señores asociados de "LASALLE HOCKEY CLUB - ASOCIACIÓN CIVIL" para el día lunes 3 de junio de 2024, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle D. Larrañaga nro. 62 P.B., barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente temario: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con las Sras. Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, documentación contable e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2023; 4) Traslado de sede social; y 5) Autorizaciones.

1 día - N° 524415 - \$ 1521,90 - 26/4/2024 - BOE

SANATORIO PARQUE S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 17/05/2024, 09 hs, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que conformarán el Directorio. Elección de los mismos y 3º) Determinación del número de miembros que integrarán la Sindicatura. Elección de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la sociedad con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea, de lun a vie 9 a 12 hs.

5 días - N° 524488 - \$ 9810 - 2/5/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

VILLA SANTA ROSA

Por acta de Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Santa Rosa de fecha 22 de abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2024 a las 20 horas en la sede social sita en calle Córdoba N° 140 de la localidad de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero,

Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 31/12/2023. 3) Tratamiento de aumento de cuota social. Se dispone la correspondiente publicación en el Boletín Oficial con quince días de anticipación y por el término de tres días, según lo establece el Estatuto Social vigente.

3 días - N° 524437 - \$ 9313,50 - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE EMPRESARIOS DE GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 141 de la Comisión Directiva, de fecha 22/04/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de Junio de 2024, a las 19.00 horas, de manera presencial en la Sede social sita en calle Buenos Aires 310, de la Ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 16 y 17, cerrados el 30 de Junio de 2022 y 2023, respectivamente; y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un vocal suplente por dos años, y tres vocales titulares y un vocal suplente por un año; y total de la Comisión Revisora de Cuentas: dos titulares y un suplente, por dos años. La Comisión Directiva.

3 días - N° 524438 - \$ 6290,70 - 30/4/2024 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de DI PASCUALLE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de mayo de 2024, a las 15:00 y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Avenida General Savio N° 5731 de la Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros conforme el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social; 3°) Autorizaciones. En cumplimiento del Artículo

Décimo Séptimo del Estatuto Social, se informa que el registro para la comunicación de asistencia al acto asambleario que se convoca cierra el día 16 de mayo de 2024 a las 12:00 horas.

5 días - N° 524441 - \$ 14140 - 30/4/2024 - BOE

ISLA VERDE BRONCES ASOCIACION CIVIL

ISLA VERDE

La Comisión Directiva de "ISLA VERDE BRONCES ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de mayo del 2024 en el horario de las 19 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito en calle 25 de Mayo 138 de Isla Verde a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 524476 - \$ 928,50 - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL MISION AGAPE A LAS NACIONES

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30/05/2024, a las 19.00 horas en la sede social sita en Bogota N° 1204 de la Ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria. 2.- Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2023.

1 día - N° 524778 - \$ 1872 - 26/4/2024 - BOE

CÁMARA DE PRODUCTORES PORCINOS DE CÓRDOBA

La CÁMARA DE PRODUCTORES PORCINOS DE CÓRDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de mayo de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Francisco Ortiz de Ocampo N° 317, barrio General Paz, ciudad de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria,

Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4°) Consideración del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos para el año 2024; 5°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 6°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 7°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

1 día - N° 524497 - \$ 2030,20 - 26/4/2024 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR

Se convoca a los asociados del Club Atlético Villa Ascasubi y Biblioteca Popular para el día 28 de Mayo de 2024 a las 21:00hs en el domicilio de la sede social sito en calle 9 de Julio ? 19 para participar de la Asamblea General Ordinaria en la que se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen al pie del acta de Asamblea; 2) Explicaciones de las causales del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Noviembre de 2023; y 4) Elección de cargos de la mitad de la Comisión Directiva.

1 día - N° 524603 - \$ 2145 - 26/4/2024 - BOE

CLUB SAN MARCOS SIERRAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27/03/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril de 2024, a las 20:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 y 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 524810 - \$ 2264,50 - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACION CINCO LOMAS S.A.

El Directorio de Asociación Cinco Lomas S.A. por reunión de fecha 22/04/2024, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 237 in fine de la Ley 19.550, a llevarse a cabo en la sede social de la

Sociedad el día Jueves 16 de Mayo de 2024 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el Club House del Country Cinco Lomas sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos de Barrio Villa Warcalde, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente redacten y suscriban el acta a labrarse. 2) Razones de la convocatoria fuera de los términos previstos por la LGS. 3) Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2022 y 31-21-2023. 4) Consideración y destino del resultado de ambos ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio finalizado el 31-12-2022 y 31-12-2023. 6) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio titulares y suplentes. 7) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31-12-2022 y 31-12-2023. 8) Fijación del número de Integrantes del Directorio y designación de sus miembros por un nuevo período estatutario. 9) Ratificación y Rectificación de la totalidad de las Actas de Directorio y Asamblea y/o demás documentación correspondiente desde el año 2014 en adelante a los fines de cumplimentar la totalidad de las observaciones efectuadas por la Inspección de Personas Jurídicas en Expediente Nro. 0007-242739/2024. Acto seguido, los señores Directores dejan constancia de los requisitos, condiciones y demás características de la Asamblea, a saber: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la misma. 2) Los Accionistas, pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs de anticipación a la iniciación de la Asamblea. Un Accionista no podría representar a más de cinco. 3) Segunda Convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19.30 hs. 4) Si existiera condominio en el Inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la Asociación Cinco Lomas hasta el día de la fecha estarán Obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quien unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionista ante la Asociación Cinco Lomas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la

acción respectiva. 6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentran a su disposición en la sede social y en la Intendencia, el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. Fdo. Presidencia.

5 días - N° 524822 - \$ 56717,50 - 3/5/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA

CONVOCATORIA - CONVÓCASE a los asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 26 de abril de 2024, a las 19:30 horas, en la sede social de calle Pelleschi 426 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2º) Ratificación/rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 26-03-2024.-

1 día - N° 524842 - \$ 2023 - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 20 de mayo de 2024, a las 19:30 horas, primera convocatoria y a las 20:30 horas segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio esquina Bombero Cuggino, de la localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba, República Argentina, a la Asamblea Extraordinaria, con el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2º) Modificación de estatuto: Modificación del ARTICULO CUADRAGESIMO OCTAVO del estatuto de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas el cual, transcrito, dice: "La sociedad será dirigida, administrada y representada en todos los actos y contratos por una C.D. compuesta de; un presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, seis vocales titulares y cinco vocales suplentes que sustituirán aquellos, que en los casos de impedimento, renunciadas o fallecimientos no continuarán en sus cargos. Todos ellos serán elegidos en la asamblea ordinaria por simple mayoría de votos. Los miembros de la C.C durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos renovándose esta anualmente por mitades. Un año se elegirá presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, y

el siguiente año, un vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes." 3º) Ratificar y/o rectificar el acta de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el día 11 de marzo de 2024, a los efectos de subsanar las observaciones realizadas por IPJ, conforme a la Resolución N° 50 "T"/2021 de fecha 26 de marzo de 2024 punto 2 apartado B: En Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2024, no se realiza la renovación de autoridades según lo previsto en el punto 4) del Orden del día, y de acuerdo a lo previsto en el art. 48 del estatuto social, renovándose cargos que se encuentran con mandato vigente.

3 días - N° 524873 - \$ 22060,50 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROGRAMA DEL SOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20 de marzo de 2024, se convoca a los y las asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de mayo de 2024, a las 18 horas, en la sede institucional ubicada en calle Diagonal Ica 37, Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable del Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Información de los motivos por los cuales se retrasó la convocatoria a Asamblea general ordinaria; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 524877 - \$ 8211 - 30/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Regional Villa del Rosario Limitada, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, CONVOCA a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevara a cabo el día 14 de Mayo de 2024, a las 21,00 horas en sede social, para tratar el siguiente : ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea. 2. Informe fuera de término del Balance del año 2022 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Sindico e Informe del Auditor y Proyecto de distribución de Excedentes correspondientes

al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4. Designar (tres) 3 miembros para formar la Junta Escrutadora. 5. Designación de la mesa escrutadora para la renovación de los tres (3) consejeros Titulares cuya duración del mandato es por un (1) ejercicio y renovación de un (1) Sindico Titular y un (1) Sindico Suplente cuya duración del mandato es de un (1) ejercicio. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Abril 2024.

3 días - N° 524835 - \$ 13597,50 - 30/4/2024 - BOE

GERORA ASOCIACION CIVIL Y CULTURAL VASCA DE CORDOBA

La Comision Directiva de la entidad denominada "GERORA ASOCIACION CIVIL Y CULTURAL VASCA DE CORDOBA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 18/05/2024 a las 10,30 hs. en el domicilio de su sede social a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Dia : 1) Designar dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria. 2) Aprobar la Memoria Balance e Informe de Junta Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 12 del año 2023. 3.-Aumento de la cuota social. 4.-) Elección de Autoridades.

1 día - N° 524907 - \$ 2072 - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta N° 359 de la comisión Directiva, de fecha 23 de abril del 2024, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 30 de mayo del 2024, a las 21:00, en la sede social sita en calle José Giraudo N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y secretario; 2) Ratificar la asamblea general ordinaria del 16 de abril del 2024. En donde se realizó el tratamiento del balance económico del año 2023. FUNDAS LILIANA DEL VALLE - NEGRETE GUSTAVO ENRIQUE - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 524964 - \$ 7980 - 30/4/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

La Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 30 de mayo de 2024 a las 15:00 horas en su sede social, sita en calle Sarmiento 244 de la localidad de Etruria, departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera del término legal. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 4°) Tratamiento de la cuota social. 5°) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de lista si las hubiera. 6°) Constitución de la Junta Electoral. 7°) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para Consejo Directivo: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes por el término de dos años, y para la Junta Fiscalizadora: tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el término de dos años.

3 días - N° 524990 - \$ 12736,50 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comision Directiva Nro 311 de fecha 25 de Abril de 2024, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2.024, a las 18 horas, a celebrarse de manera Híbrida en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquiú 114, Planta Baja Barrio Gral Paz, Ciudad de Córdoba Capital ; y de manera Virtual mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/85125279086?pwd=UVBHajVIYU1HQ1pEV2JXclFBNIhmQT09ID> de reunión: 851 2527 9086, Código de acceso: 513691 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociadas/os que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°26, cerrado el 31 Diciembre de 2.023; 3) Eleccion de Autoridades y 4) Motivo de Realizacion fuera de Termin.

3 días - N° 525022 - \$ 10783,50 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALEJANDRO ROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 8 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de abril de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2024, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Pte. Pe-

rón y Ruta Provincial A-171, de la localidad de Alejandro Roca para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente; 2) Causales por las cuales se trata fuera de término los balances cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, informe de auditoría y documentación contable, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 525133 - \$ 9408 - 30/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AGROPECUARIA CAVANAGH GUATIMOZÍN

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Agropecuaria Cavanagh Guatimozín convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de Mayo de 2024, a las 20:30 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Tratamiento de la Cuota Social; 4) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular, por finalización de mandatos; 5) Elección de dos Vocales Suplentes, por finalización de mandatos; 6) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por finalización de mandatos; 7) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

1 día - N° 523767 - s/c - 26/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS S. M. LASPIUR - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CUIT: 30-71032557-6 - Por Acta del 28/03/2024 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de mayo de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle la Pampa 81 de Saturnino María Laspiur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea; 3) Consideración de la Memo-

ria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de Prosecretario/a, dos Vocales titulares y un Vocal suplente, por tres ejercicios, por vencimiento de mandato; 5) Elección de un miembro titular para la Comisión Revisadora de cuentas por tres ejercicios, por vencimiento de mandato. Fdo: La Comisión Directiva. DELIO JORGE OLOCCO - CARLOS D. YACONO - PRESIDENTE - SECRETARIO.

3 días - N° 524024 - s/c - 26/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE
LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
Y BACHILLERATO ANEXO**

LEONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Comercio y Bachillerato Anexo de la localidad de LEONES, provincia de Córdoba, convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 del mes de mayo del año 2024, a las 21 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede escolar, sita en calle Alte. Brown N° 551, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2023 y concluido el 31/12/2024. 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario. 5. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución a la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar en la Comisión Directiva. 7. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Leones, 18 de abril de 2024.

3 días - N° 524262 - s/c - 26/4/2024 - BOE

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS
JOSÉ VERDI**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 2024 a las

20:00 hs y 20:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2023. La documentación detallada en el segundo punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 524364 - s/c - 26/4/2024 - BOE

**ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS
GENERAL SAN MARTIN**

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica el Edicto N° 520742 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, los días 10/04/2024, 11/04/2024, 12/04/2024, 15/04/2024, 16/04/2024, 17/04/2024, 18/04/2024 y 19/04/2024 únicamente en lo siguiente: Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de Mayo de 2024, a las 20:00 horas, en la calle Luis Ángel Firpo N° 2375 de Barrio Ana M. Zumaran, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 523656 - s/c - 26/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
VILLA NUEVA**

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA Personería Jurídica N° 1067^A/98 Bartolomé Mitre 955 - Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2024, a las 16:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Puesta en consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. 4) Votación sobre la aprobación de las reformas propuestas. Posteriormente, a las 17:30 hs del día 18 de mayo de 2024 se celebrará la Asamblea General Ordinaria en las instalaciones del Centro de Jubilados Villa Nueva, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio

2023. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2023. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 8) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 524607 - s/c - 29/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DALMACIO VÉLEZ**

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DALMACIO VÉLEZ Personería Jurídica N° 212 "A"/2018 Urquiza s/n Dalmacio Vélez CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Dalmacio Vélez, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2024, a las 16:00 hs. en sus instalaciones. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Puesta en consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. 4) Votación sobre la aprobación de las reformas propuestas. Posteriormente, a las 17:30 hs del día 17 de mayo de 2024 se celebrará la Asamblea General Ordinaria en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados Dalmacio Vélez, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2023. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2023. 5) Puesta en consideración de los Balances correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 6) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2023. 7) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Centro de Jubilados y Pensionados de Dalmacio Vélez.

3 días - N° 524608 - s/c - 29/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
IPEA N°228 SAN ISIDRO LABRADOR**

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 20.30 horas, en la sede escolar, sita en Calle Pedro J Fontana s/n de la loca-

alidad de Villa Fontana, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1-Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día. 2-Elección de 2 (dos) socios activos para firmar el Acta de Asamblea. 3- Lectura y consideración de Balance, memoria anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/12/2023. 4- Presentación de la declaración jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de bienes. 5- Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6- Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los socios colaborativos y otras contribuciones o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7-Convocatoria a reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. El secretario.

4 días - N° 524712 - s/c - 30/4/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y PÚBLICA JOSÉ HERNÁNDEZ

CONVOCATORIA - Alicia, 22 de Abril de 2024 - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 18 de Abril de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Mayo de 2024 a las 20.00 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término, la consideración del Balance General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2023. 5) Renovación de la Comisión Directiva por vencimiento de sus mandatos. Bertoni, Sandra - Zucco, Sandra - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 524881 - s/c - 30/4/2024 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y POPULAR "NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN"

La Comisión Directiva de la Biblioteca Pública, Municipal y Popular "Nuestra Señora de Luján", CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en Avenida Manuel Espinosa N°26, Villa Huido-

bro, Córdoba para el día 8 de mayo a las 20.00hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios para aprobar y suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N°26, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Cuota social.

3 días - N° 525087 - s/c - 30/4/2024 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR NARCISO LAPRIDA - SIMPLE ASOCIACIÓN

La "Cooperadora Escolar Narciso Laprida - Simple Asociación" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2024 a las 19:30 horas en el establecimiento escolar, sito en la calle Narciso Laprida s/n de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2023. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Establecer el monto de la cuota social. 4) Decidir el destino y monto de caja para ser aplicado a gastos menores e imprevistos y operativos. Comisión Directiva.

1 día - N° 524458 - s/c - 26/4/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Comisión Directiva convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 31/05/2024 20.00 hs, en Cervantes 897, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar cambio de sede social; 3) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/03/24. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 524587 - s/c - 29/4/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PARA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la Institución, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2024 a las 20.30 horas, en el predio del Salón del Bicentenario sito en calle Cr. Pablo S.

Bossio s/n de la localidad de La Para, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 17 cerrado al 31 de diciembre de 2023; 3) Presentación de la declaración jurada de fondos disponibles. 4) Tratamiento de la Cuota Societaria 5) Incorporación de nuevos asociados. El secretario.

3 días - N° 524661 - s/c - 29/4/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

RESOLUCIÓN Nro. 15.570 del Honorable Directorio de la Caja de Previsión Ley Nro. 8470. ACTA N° 1553 Fojas 27 - Fecha 04/04/2024 - RESOLUCION N° 15.570. VISTO: Que este Directorio ejerce las atribuciones en el Art. 11° incs. a); b) y f) de la Ley 8470, a través de las que tiene la responsabilidad de dirigir esta entidad previsional, ordenar internamente su funcionamiento, aplicar la ley propia de la misma y además dictar reglamentos internos. Que el Consejo de Control de Gestión, a su vez, puede efectuar controles y sugerir mejoras en los procedimientos y/o funcionamiento de diferentes áreas, a tenor de lo prescripto por el art. 22 incs. a); b); e) y k) de la Ley 8470. Y CONSIDERANDO: Que, dentro del marco normativo expuesto, este Directorio ha procedido a un relevamiento de la gestión de cobro de aportes previsionales, y en particular por obras o tareas no registradas. Que la gestión de cobro es una labor esencial que tiene esta entidad previsional en resguardo de su patrimonio y en defensa de los derechos previsionales de sus afiliados y como tal requiere de un funcionamiento adecuado. Que a fin de que pudiese existir un contralor objetivo, responsable y transparente del área, se dispuso su supervisión y coordinación a través del Asesor Letrado del Consejo de Control de Gestión, Dr. Miguel A. Ortiz Morán, el que - en simultáneo - inició un relevamiento de esta área fundamental de esta Caja. Que, como consecuencia de dicha labor profesional, se presentó un informe con una propuesta de mejora del área, consistente en la aprobación de un procedimiento administrativo de fiscalización y determinación de deuda previsional. Que dicho informe y propuesta ha sido avalada por el Consejo de Control de Gestión, e incluso, su Coordinador, en el marco de la reunión de este Directorio ha propuesto que en el marco de la implementación práctica de este Reglamento Interno se pueda solicitar opcionalmente a los Colegios Profesionales una estimación de honora-

rios profesionales que permita cotejar la determinación de deuda previsional efectuada por esta Caja, en el caso de gestión de cobro de aportes previsionales vinculados a obras o tareas profesionales. Que el esquema actual de funcionamiento del área implica una gestión de investigación que se realiza a través del área de Obras de esta Caja, que además recibe el aporte de las actas de inspección que se realizan de modo conjunto con las Colegios Profesionales. Que allí se realiza una gestión de cobro que no se encuentra reglada, y lo que no se cobra en dicha instancia, se procede a asignar a los procuradores externos, que son los abogados que inician las demandas ejecutivas de cobro de aportes. Que, conforme se ha constatado a través del relevamiento efectuado y los antecedentes que este mismo Directorio viene verificando, los procesos judiciales – en la situación actual – no aportan suficiente seguridad jurídica a esta Caja, en tanto se ha venido constatando en los diversos precedentes que se debe otorgar mayor rigurosidad en la gestión previa extrajudicial, a través de un procedimiento administrativo en el marco de la Ley 8470 y de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Córdoba Nro.5350 s/ T.O. por Ley 6658 que permita el respeto a la garantía del debido proceso, como así también una determinación de deuda previsional con oportunidad de participación del presunto deudor, considerando que el título ejecutivo previsto en el art. 31 de la Ley 8470 es de creación unilateral. Que la implementación de este procedimiento es necesaria y pretende lograr mayor eficiencia, eficacia e incrementar la seguridad jurídica en la gestión de cobranza, tanto extrajudicial, como judicial. Que por Acta Nro. 1553 de reunión de este H.D. de fecha 04/04/2024, se procedió a la consideración de la propuesta de Reglamento Interno y se aprobó la misma. Que con posterioridad se deberá disponer la modalidad en que se llevará a la práctica dicho procedimiento administrativo. Por todo ello; EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY N° 8470; RESUELVE: Art. 1º: APROBAR el Procedimiento Administrativo de Fiscalización y Determinación de Deuda Previsional que se detalla en Anexo integrante de la presente, por los fundamentos expuestos. Art. 2º: PROTOCOLI- CESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial y ARCHIVESE. Fdo: Ing. Civil Adriana Tagliaferri – Presidente de Directorio; Ing. Civil Miguel Angel Costantini – Vicepresiden- te de Directorio; Arq. Horacio Alberto Roitvain – Vocal de Directorio. ANEXO – Resolución HD Nro. 15.570. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE FISCALIZACION Y DETERMINACION DE DEUDA PREVISIONAL CAJA PREVISIO-

NAL LEY 8470. Artículo 1º - Ámbito de Aplicación. El presente Reglamento Interno se encuentra dirigido a reglar el Procedimiento Administrativo de Fiscalización y Determinación de Deuda Previsional con fundamento en la Ley 8470 y específicamente en cumplimiento del art.11 inc. f de dicha Ley. Artículo 2º - Etapas del Procedimientos de Fiscalización y Determinación de Deuda Previsional. Se desarrollará en dos etapas: a) Investigación Administrativa: Consiste en las tareas propias de verificación, constatación, información acerca de la existencia de presupuestos fácticos, legales y personales generadores de créditos a favor de la Caja de Previsión Ley 8470 en concepto de aportes previsionales según el art. 24 de la Ley 8470. b) Sumario Administrativo de Determinación de Deuda Previsional: Consiste en un procedimiento administrativo con posibilidad de participación del presunto deudor a los fines de determinar la existencia y cuantía de deuda previsional en concepto de aportes según el art.24 de la Ley 8470. Artículo 3º: Investigación Administrativa. El procedimiento se iniciará, en el Área de Procuración de esta Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, por remisión de antecedentes del área administrativa correspondiente y/o del Honorable Directorio y/o de oficio. Los antecedentes y consisten en la identificación de los presupuestos fácticos, legales y personales que devenguen aportes previsionales de conformidad a la Ley 8470, encontrándose estos, presuntamente impagos. Que, sin perjuicio de la información y/o documentación remitida, el Área de Procuración podrá efectuar, por sí, una búsqueda de información que complete o complemente a la ya remitida, o requerir a las áreas administrativas de la entidad previsional mayor información / documentación a fin de alcanzar verosimilitud respecto de la identificación de los datos del presunto deudor y/o de los presuntos rubros y/o presuntos montos adeudados. Artículo 4º: Sumario Administrativo. a) Apertura. Habiéndose verificado en grado de verosimilitud la existencia de deuda en concepto de aportes previsionales, el Área de Procuración procederá a disponer la apertura de un sumario administrativo a los fines de determinar existencia de deuda previsional por aportes, deudor y cuantía de la misma, con participación y contralor del supuesto deudor. b) Intimación. Tras la apertura, se procederá a intimar al presunto deudor, describiendo el aporte previsional adeudado y su cuantía, otorgando un plazo de diez (10) días hábiles, a fin de que comparezca, constituya domicilio, abone la deuda, o en su defecto, presente el descargo correspondiente,

ofreciendo la prueba que haga a su derecho. c) Rebeldía. En caso que el intimado no comparezca a estar a derecho, se lo tendrá por no presentado y se proseguirá el trámite en el estado que se encuentren las actuaciones administrativas. d) Descargo. En caso que el intimado comparezca, según la posición tomada por este, el Área de Procuración valorará el descargo presentado y emitirá informe sobre la continuidad del Sumario, pudiendo requerir informes a otras áreas administrativas, e incluso pudiendo aconsejar el archivo de las actuaciones, en cuyo caso, emitirá informe al Honorable Directorio. f) Apertura a prueba. En caso que el descargo y la prueba presentada por el intimado no fuere suficiente para descartar la deuda, se procederá a la apertura de un período de prueba por el término de treinta (30) días hábiles. A tales efectos se procederá a proveer a la prueba ofrecida por el intimado, debiendo éste asumir los gastos que su diligenciamiento requiera. Ello sin perjuicio del diligenciamiento de prueba de oficio si se estimare necesaria. A tales efectos se aplicarán las disposiciones pertinentes de la Ley de Procedimiento Administrativo Provincial (Ley 5350 s/T.O. Ley 6658 con sus modificatorias y/o la que la reemplace). g) Informe – Dictamen Jurídico. Concluido el período de prueba, y habiéndose producido diligencias probatorias en el marco del sumario administrativo, se otorgará al intimado a presentar informe merituando las pruebas en el plazo de diez (10) días hábiles. Luego de ello, el Área de Procuración emitirá Dictamen Jurídico, valorando también la prueba producida y emitiendo una conclusión, el que también deberá ser notificado al intimado de pago. h) 1era. Resolución. Concluida la etapa de informes, se elevarán los antecedentes al Honorable Directorio de esta Caja de Previsión a los efectos de su consideración y emisión del acto administrativo correspondiente, bajo forma de Resolución, que deberá: - Declarar fundadamente la existencia o no de deuda previsional y en su caso el detalle de la misma – Incluir, en su caso, la Certificación de Deuda – previa confección por el área administrativa correspondiente -, con valor de título ejecutivo hábil en los términos del art. 31 de la Ley 8470 y del art. 518 del Código Procesal Civil y Comercial. Dicha Resolución deberá ser notificada al intimado de pago. i) Recurso de Reconsideración. El intimado de pago y declarado deudor podrá interponer recurso de reconsideración en contra del acto administrativo emitido por el Honorable Directorio, dentro del plazo de diez (10) días de notificado el mismo. j) 2da. Resolución. Presentado el Recurso de Reconsideración, los antecedentes se girarán al Área de Procuración a los efectos de que emita Dictamen

Jurídico, valorando el contenido de la impugnación y aconsejando la emisión de un nuevo acto administrativo que confirme, rectifique o deje sin efecto el acto administrativo impugnado. Posteriormente se elevarán los antecedentes al Honorable Directorio a los efectos de emitir una segunda resolución. En caso de ratificarse la existencia de deuda previsional, se considerará agotada la vía administrativa y se declarará expedita la vía contenciosa administrativa en los términos de la Ley 7182. Artículo 5° - Normativa aplicable. En todo aquello que no se encuentre previsto en este Reglamento Administrativo, ni en la Ley 8470, se aplicará la Ley de Procedimiento Administrativo Provincial Nro.5350 s/ T.O. por Ley 6658 y sus modificatorias y/o la que la reemplace.

1 día - N° 524920 - \$ 38010 - 26/4/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CENTRO MÉDICO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PRIVADO S.R.L. C.E.M.R.I. S.R.L

Por acta de reunión de socios del 22/11/2022 los socios VICTOR DANIEL SEVILLIA, D.N.I. 10.771.147 y ÁNGELA RUBIO, D.N.I. 10.755.383, resolvieron i) Declarar reconducida a la sociedad, fijándosele un plazo de duración de la sociedad de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, esto es desde el veintisiete de marzo de dos mil uno; ii) MODIFICACIÓN DE CONTRATO: Modificar la cláusula segunda del contrato social: SEGUNDA: La duración de la sociedad se fija en cincuenta (50) años a partir del día veintisiete de marzo de dos mil uno. y iii) AUTORIZACIÓN: Autorizar expresamente a los gerentes para continuar obligando a la sociedad y realizando los actos propios de la explotación del objeto social.

1 día - N° 523224 - \$ 2442 - 26/4/2024 - BOE

REPLAT COMPETICIÓN SAS

Asamblea General Extraordinaria - Reforma Estatuto: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/04/2024, autoconvocada, se resolvió por unanimidad reformar el artículo 4 Objeto Social del Estatuto Social de Replat Competición SAS, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de vehículos automotores, fabricación de motores para automotores, fabricación de autopartes de automóviles, comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera; la comercialización de autopartes, repuestos, accesorios y la prestación de servicios de automotores en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 522384 - \$ 8817,50 - 26/4/2024 - BOE

SOWING S.A.S.

ARROYITO

Capitalización de Aportes Irrevocables. Reforma Estatuto. Por Acta N° 06, de fecha 26/06/2023 se resolvió por unanimidad; a) La ratificación de actas N° 2 de fecha 21/06/2022 y N° 04 de fecha 26/08/2022, aprobación de aportes irrevocables; b) La capitalización de aporte irrevocable; y c) modificación el Art. 5 del estatuto Social de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos catorce millones quinientos cincuenta mil ochocientos (\$14.550.800), representado por ciento cuarenta y cinco mil quinientas ocho (145.508) acciones ordinarias, clase B, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción".

1 día - N° 523290 - \$ 1126,30 - 26/4/2024 - BOE

CESION DE CUOTAS SOCIALES – DESIGNACIÓN DE GERENTE – CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 27 de noviembre de 2023, se resolvió la Cesión de diecisiete (17) Cuotas Sociales de la socia Sra. Amalia María Rubio, D.N.I. 27.838.075, de nacionalidad argentina, mayor de edad, con fecha de nacimiento 14/10/1980, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. 24 de Setiembre N° 1739, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, al socio Marcos Germán GÓMEZ SAYAS, D.N.I. 26.481.079, de nacionalidad argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento 17/03/1978, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Santa Rosa N° 2815 de la ciudad Córdoba, lo que equivale al diecisiete por ciento (17%) del capital social, de manera que el capital quedará integrado de la siguiente manera: Sr. Marcos Germán GÓMEZ

SAYAS titular de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien cada una, lo que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social y la Sra. Amalia María RUBIO titular de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien cada una, lo que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Consecutivamente, se trató y aprobó la designación de la Sra. Amalia María Rubio como Socia Gerente de la Sociedad. Finalmente se aprobó la modificación de la Sede social, quedando esta en en calle Independencia N° 233 de B° Centro de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 521474 - \$ 2883,50 - 26/4/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS SAS

CRUZ ALTA

CESIÓN DE ACCIONES - Por acta de reunión de socios N° 4 de la firma "ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS SAS" CUIT N° 30-71691518-9 de fecha 20/06/2022 se resolvió: Aceptar la cesión de fecha 20/06/2022 efectuada por el socio Víctor Hugo AGOSTINI, DNI 6.556.396, argentino, casado, con domicilio en calle Silvio Agostini N° 952 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, del total de acciones de las cuales es titular, las cuales ascienden a 50 acciones, las que se adjudican y distribuyen a favor de la Sra. Gladys Edelmira DEZZOTTI, DNI 4.899.484, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en calle Silvio Agostini N° 952, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, cincuenta (50) acciones, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social que le pertenece.

2 días - N° 523871 - \$ 5803 - 26/4/2024 - BOE

LA LAURA S.RL.

LAS PERDICES

PUBLICACIÓN ART. 88 L.G.S. 19.550 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 3° de la L.G.S. 19.550, se hace saber que la sociedad "LA LAURA S.RL." CUIT N° 30-61611683-1, con sede social en calle Vélez Sarsfield Nro. 360 de la Localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 8836-B; por Acta de Reunión de Socios nro. 115 de fecha 27/03/2024, se aprobó la Escisión de acuerdo al Balance Especial de Escisión del 31/12/2023, del que surgen un Activo de: \$5.649.896.406,93; un Pasivo de: \$1.442.829.344,07 y un Patrimonio Neto de: \$4.207.067.062,86; destinándose para la constitución de dos nuevas sociedades que se denomi-

narán "AGROAVAT S.A." con domicilio en calle 9 de Julio nro. 702 de la localidad de Las Perdices, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina; con un activo de \$. 2.827.964.942,89, Pasivo: \$. 724.431.411,46, Patrimonio Neto: \$. 2.103.533.531,43 y "TANGOLA S.A." con domicilio en calle Santa Rosa nro. 621 de la localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con un Activo de \$. 2.821.931.464,04; Pasivo: \$. 718.397.932,61; Patrimonio Neto: \$. 2.103.533.531,43. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en el domicilio sito en calle Vélez Sarsfield Nro. 360 de la Localidad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc 5° de la L.G.S. 19.550.

3 días - N° 524007 - \$ 14985 - 26/4/2024 - BOE

ESTUDIO TÉCNICO INDUSTRIAL S.A.

VILLA MARIA

Aumento de capital – Reforma de Estatuto Social - Por Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de marzo de 2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 10.000.000 a \$ 56.000.000, esto es, en \$ 46.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 460.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta y seis millones (\$ 56.000.000) representados por la cantidad de quinientos sesenta mil (560.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 524025 - \$ 1961,20 - 26/4/2024 - BOE

EMBALPHARMA S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Con fecha 28/07/2023 se realizó Asamblea General Ordinaria N° 3, en la que se resolvió por unanimidad elegir por tres ejercicios como director titular a MARCIA DENISE HORN DOS REIS,

D.N.I. 95.920.646 en su carácter de Presidente de la sociedad; y a NORBERTO EDUARDO ECHEVERRIS, D.N.I. 26.913.901 como director suplente. La sociedad prescinde de sindicatura. 1 día.-

1 día - N° 524218 - \$ 480 - 26/4/2024 - BOE

MADE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04 de abril de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directora Titular – Presidente: María Gimena Marcattini Mendoza, D.N.I. N° 23.089.696; y (ii) Directora Suplente: María Noelia Marcattini Mendoza, D.N.I. N° 26.313.288; todos por término estatutario.

1 día - N° 524000 - \$ 544,40 - 26/4/2024 - BOE

GLOBAL PRO S.A.S.

Elección de Autoridades y Modificación de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19 de Abril de 2024, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Administrador Titular: SEBASTIÁN IGNACIO VANELLA GODINO, DNI 25.246.929 y Administrador Suplente: IGNACIO ANTONIO VANELLA, DNI 11.559.146; quienes durarán en el cargo por tiempo indeterminado y aceptan el cargo en ese acto, declarando asimismo en carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS y no revestir la condición de Persona Políticamente Expuesta, fijando domicilio especial en la sede social. Asimismo, se resolvió la modificación del Instrumento Constitutivo en el apartado Primero y los artículos Séptimo y Octavo, quedando los mismos redactados de la siguiente forma, a saber: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GLOBAL PRO S.A.S., con sede social en calle Ramón y Cajal 6658, Barrio Arguello de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de SEBASTIÁN IGNACIO VANELLA GODINO, DNI 25.246.929, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa al Sr. IGNACIO ANTONIO VANELLA, DNI 11.559.146 en el carácter

de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y según el orden de su designación. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de SEBASTIÁN IGNACIO VANELLA GODINO, DNI 25.246.929, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 524229 - \$ 4960,40 - 26/4/2024 - BOE

SZA S.A.

Designación de Autoridades - Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/05/2023, los socios de "SZA S.A." procedieron a designar autoridades conforme al siguiente detalle: a) Director Titular y Presidente: Sr. Santiago Zeballos DNI, 16.159.262, CUIT 20-16159262-6, nacido el 05/01/1963, masculino, estado Civil Casado, argentino, de profesión Empresario, con domicilio en calle Fernando Fader n° 3790, Ciudad de Córdoba; b) Directora Suplente: Sra. Angeles del Campillo, DNI 18.177.136, CUIT n° 23-18177136-4, nacida el 16/05/1967, sexo femenino, argentina, casada, empresaria, con domicilio en calle Fernando Fader n° 3790, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 524239 - \$ 1029,70 - 26/4/2024 - BOE

DISEMICH S.A.

Constitución - Constitución Acta constitutiva del 12.4.2024. Socios: 1) Yesica Romina OVIEDO, DNI 37372728, CUIT 27-37372728-3, con domicilio en Ituzaingó 219, Córdoba, Depto. Capital, Pcia de Córdoba, Rep. Argentina, argentina, comerciante, soltera, nacida el 06.09.1993 y 2) Leandro Damián RODRIGUEZ, DNI 27672943, CUIT 20-27672943-9, con domicilio en Elizalde y Ustaris 2119, Córdoba, Depto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, argentino, comerciante, soltero, nacido el 12.12.1979 Denominación: DISEMICH S.A. Sede: Emilio Lamarca 3637, Córdoba, Prov de Cba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de artículos de cosmética, belleza, perfumería y especialidades aromáticas, artículos de higiene y salubridad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por trescientas mil (300.000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Yesica Romina OVIEDO suscribe 285.000 acciones y 2) Leandro Damián RODRIGUEZ, suscribe 15.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) presidente: Yesica Romina OVIEDO, DNI 37372728 2) Director Suplente: Leandro Damián RODRIGUEZ, DNI 27672943. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 524240 - \$ 11526,90 - 26/4/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ

SAMI EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/04/2024, el Sr. Juan Pablo Brignone, argentino, nacido el 26/01/1982, DNI N°28.875.396, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Capdevila N°256 de la ciudad de Marcos Juárez, cede a la Sra. Lidia Yamila Rabbia, argentina, nacida el día 01/09/1989, DNI N°33.736.686, casada, comerciante, con domicilio real en Av. San Martín N°1316 la ciudad de Marcos Juárez, 2940 cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) cada una y; los socios resuelven modificar la Clausula QUINTA del Contrato Social que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000,00) dividido en seis mil (6.000) cuotas sociales de pesos diez

(\$10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: 1) German Alberto Brignone, suscribe la cantidad de tres mil sesenta (3.060) cuotas sociales, por la suma de pesos treinta mil seiscientos (\$30.600,00) y; 2) Lidia Yamila Rabbia, suscribe la cantidad de dos mil novecientos cuarenta (2.940) cuotas sociales, por la suma de pesos veintinueve mil cuatrocientos (\$29.400,00) e integran en este acto el cien por ciento (100%) en dinero en efectivo”

1 día - N° 524270 - \$ 2504 - 26/4/2024 - BOE

JUAN FERNANDO FANTINI Y CÍA. S.R.L.

COLONIA CAROYA

Cesión de cuotas sociales – Modificación del Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios del 09/08/2023, los socios de JUAN FERNANDO FANTINI Y CÍA. S.R.L. resolvieron: (i) Aprobar la cesión de cuotas sociales dispuesta a título gratuito por Ariel Fernando Fantini, DNI 20.286.509, a favor de sus hijas conforme el siguiente detalle: 1) Valentina Fantini, DNI 39.823.682, CUIT/CUIL 27-39823682-9, argentina, soltera, mayor de edad de edad, nacida el 09 de enero de 1997, de profesión estudiante, con domicilio en calle Maestra Olga Prosdócimo N° 3466 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad 562 cuotas sociales de \$ 10 cada una. 2) Julieta Fantini, DNI 41.828.698, CUIT/CUIL 27-41828698-4, argentina, soltera, mayor de edad de edad, nacida el 15 de julio de 1999, de profesión estudiante, con domicilio en calle Maestra Olga Prosdócimo N° 3466 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 563 cuotas sociales de \$ 10 cada una. Las cesionarias/donatarias constituyen derecho de usufructo vitalicio sobre los derechos económicos y políticos de las un mil ciento veinticinco (1.125) cuotas sociales cedidas, a favor del Señor Ariel Fernando Fantini, DNI 20.286.509, CUIT/CUIL 20-20286509-8. (ii) Reformar el artículo tercero del contrato social.

1 día - N° 524279 - \$ 2671,90 - 26/4/2024 - BOE

MAGIC CENTER S.A.S.

Ratificación Elección de Autoridades - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/03/2024, se RATIFICA en todo su contenido y términos el Acta de Reunión de Socios de fecha 16/02/2024, por cuanto en virtud de la cesión de acciones llevada a cabo por el Sr. Ariel Fernando Epstein D.N.I. N° 29.714.745, que lo desvincula de la Sociedad, RENUNCIA a la Administración Titular, la

cual es aceptada expresamente y se resuelve de absoluta conformidad designar en su reemplazo al Sr. LUCAS GARCIA GRANILLO, D.N.I. N° 29.609.836 para el cargo de Administrador Titular y a la Sra. GLORIA MERCEDES GRANILLO, D.N.I. N° 11.978.176 para el cargo de Administrador Suplente, quedando el Artículo 7 apartado “ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA” redactado de la siguiente forma: Artículo 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr/es LUCAS GARCIA GRANILLO D.N.I. N° 29.609.836 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. GLORIA MERCEDES GRANILLO D.N.I. N° 11.978.176 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 524305 - \$ 3486,10 - 26/4/2024 - BOE

CAMPULES S.A.

SINSACATE

AUMENTO DE CAPITAL - En asamblea extraordinaria y unánime de 31/01/2024, se resolvió: (1) Aumentar el capital por capitalización de cuentas particulares de los accionistas por \$ 454.255.000 por lo que se emitirán 4.542.550 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B con derecho a 1 voto por acción, y por un valor nominal de \$ 100,00 cada una. El capital social queda establecido en \$ 2.145.870.600 representado en 21.458.706 acciones ordinarias nominativas no endosables clase “B” con derecho a un voto por acción, de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una. 2) Modificar el artículo quinto del estatuto para adecuarlo al nuevo capital y acciones que lo representan.

1 día - N° 524368 - \$ 1163,10 - 26/4/2024 - BOE

CONSTRUCCIONES HALAC S.C.

TRANSFORMACIÓN CONSTRUCCIONES HALAC S.C. en FIDLA S.R.L. Fecha: Por Acta e instrumento de transformación del 29.12.2023 se resolvió transformar la sociedad CONSTRUC-

CIONES HALAC S.C., CUIT: 30-61856624-9 en FIDLA S.R.L Socios: León Ricardo Halac, DNI N° 14.409.928, CUIT N° 20-14409928-2, nacido el día 29/03/1961, casado, argentino, contador público, con domicilio real en calle Juan Esteban Bustos 1541, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba e Iván Edmundo Halac, DNI N° 34.246.865, CUIT N° 23-34246865-9 nacido el día 24/02/1989, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Julio Borda 975, Torre 3, PB D, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Capital: Pesos SETENTA MILLONES (\$70.000.000.-); representado en SETENTA MIL (70.000) cuotas sociales, de pesos un mil (\$ 1.000.-), valor nominal cada una. Suscripción: LEÓN RICARDO HALAC sesenta y nueve mil trescientas (69.300) cuotas sociales e IVAN EDMUNDO HALAC: setecientas (700) cuotas sociales. Todas las cuotas sociales quedan integradas en un 100% con el capital social de la sociedad con más los ajustes al capital social y el remanente capitalizando aportes irrevocables que surgen del balance especial de transformación aprobado en el mismo acto, considerando que los socios suscriben igual proporción de cuotas sociales que las que poseían en la S.C. y conservarán idéntica participación en la sociedad transformada. Denominación: “FIDLA S.R.L.” Domicilio y Sede Social: Calle Rivera Indarte 160, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años, contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda, exceptuando los fideicomiso financieros. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de bienes muebles, inmuebles y/o derechos, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la administración de los bienes y/o derechos fideicomitidos, realizar los pagos que

requiera la administración y/o la realización de las obras y proyectos que conformen la manda fiduciaria y/u objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o fideicomisarios y/o sus cesionarios los bienes y/o los derechos que le corresponden según los instrumentos y/o contratos que oportunamente se otorguen y/o suscriban. B) Comercial: Explotación de almacenes, tiendas, supermercados y/o de comercio en forma digital. Comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender – al por mayor o menor - todo tipo de bienes de consumo, materiales, productos y/o servicios relacionados con la informática, tecnología y telecomunicaciones, programas y herramientas digitales, operación y administración de redes sociales, comercio electrónico, marketing digital y/o prestación de herramientas para la intermediación en el marketing digital y cualquier otro bien o servicio conexo o vinculado con la administración informática y/o de comunicación digital. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica.- Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por uno o más socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y representarán a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Designación de Autoridades: SOCIO GERENTE: LEÓN RICARDO HALAC DNI N° 14.409.928. Cierre de ejercicio: 30-11 de cada año.-

1 día - N° 524378 - \$ 9682,30 - 26/4/2024 - BOE

MEDITERRANEA OBRAS SAS

ALTA GRACIA

Los accionistas de MEDITERRANEA OBRAS SAS, CUIT 30-71713642-6, Matricula Registro Público N° 27592A resuelven por unanimidad que la sociedad extienda el plazo de duración a veinte (20) años contados a partir de la fecha del instrumento constitutivo, quedando el art. 3 del Instrumento Constitutivo de la siguiente manera: "La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo".

1 día - N° 524297 - \$ 500,70 - 26/4/2024 - BOE

LIDERANZA S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 16/04/2024. Socios: 1) NATALIA GIANNI, D.N.I. N° 30.573.835, CUIT / CUIL N° 27-30573835-8, nacido el día

26/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Pte Peron Oeste 622, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LIDERANZA S.A.S. Sede: Calle Pte Peron Oeste 622, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Consultoría financiera, contable, impositiva, estrategias comerciales, gestión administrativa, gerencial y asesoramiento integral de negocios empresariales mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 2) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA GIANNI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA GIANNI, D.N.I. N° 30573835 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA GIANNI, D.N.I. N° 35279113 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA GIANNI, D.N.I. N° 30573835. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 524389 - \$ 7032,70 - 26/4/2024 - BOE

KPMG S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 28 del 25/04/2023, se resolvió aumentar el capital social por capitalización de la cuenta aportes irrevocables de accionistas por la suma de \$ 532.755, elevando el capital social a la suma de \$ 562.755. Se modificó el Art. 4° del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco (\$ 562.755), representado por 562.755 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción." También fueron electos los nuevos miembros del Directorio, designando como Director Titular y Presidente al señor Néstor Raúl García DNI N° 17.606.125, como Director titular y Vicepresidente al señor Claudio Cristóbal Maldonado, DNI N° 20.775.714 y como Director Suplente al señor Ariel Sebastián Eisenstein. DNI N° 20.729.377.

1 día - N° 524392 - \$ 1687,50 - 26/4/2024 - BOE

SERVICIOS PARA EL BIENESTAR GENERAL S.A.S.

Por acta N° 1, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en la ciudad de Córdoba se reúne la Sra. Betiana Soledad BECCHE-RO, D.N.I. N° 27.444.331, CUIT N° 27-27444331-1, nacida el día 03/08/1979, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle 34 Manzana. 11 Lote 10 1, barrio Bela Vista, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. Interviene por sí, y en su carácter de única socia y en nombre y representación de la sociedad SERVICIOS PARA EL BIENESTAR GENERAL S.A.S., CUIT 30-71839355-4, de acuerdo al contrato social formalizado por instrumento constitutivo de fecha diez de diciembre de dos mil veintitrés, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 38396-A. Y en el carácter invocado y acreditado expresa que resuelve por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: Modificar el ARTÍCULO 4 (Objeto)

del contrato social, que en lo sucesivo quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud, servicios de atención médica y servicios de atención a la persona con discapacidad. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 524409 - \$ 9730,60 - 26/4/2024 - BOE

VILLA HOWARD S.A.

Por asamblea general ordinaria del 27.3.2024, se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: PABLO ELLIOTT, D.N.I. 12.843.052 y como DIRECTOR SUPLENTE: VERONICA ALEJANDRA CASTINO, DNI: 22.535.272.

1 día - N° 524413 - \$ 480 - 26/4/2024 - BOE

PRIMERAS VIDES S.A.S.

MATTALDI

Constitución - Fecha de constitución: 09/04/2024. Socios: Cristian Darío Bresso DNI 23.651.923, CUIT 20-23651923-7, nacido el 23/04/74, de 49 años, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Acceso Pedro Villemur N° 553 de Jovita, Dpto General Roca, Córdoba; Paulo César Sci DNI 23.941.064, CUIT 20-23941064-3, nacido el 29/06/74, de 49 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Pasaje Boschero N° 316 de Jovita, Dpto General Roca, Córdoba; Guillermo Daniel Calvi DNI 14.991.879, CUIT 20-14991879-6, nacido el 24/04/63, de 60 años, casado, Argentino, masculino, productor agropecuario, con domicilio en Santiago Riberi N° 410 de Jovita, Dpto General Roca, Córdoba; Jorge Augusto Gioara DNI 21.923.270, CUIT 20-21923270-6, nacido el 09/10/70, de 53 años, casado, Argentino, masculino, productor agropecuario, con domicilio en zona rural 1 km. Norte, de Jovita, Dpto General Roca, Córdoba; Federico Nicolás Ascola DNI 28.334.544, CUIT 20-28334544-1, nacido el 24/07/80, de 43 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Indios Pampas N° 1.361 de Jovita, Dpto General Roca, Córdoba, y Jorge Fernando Picca DNI 23.651.933, CUIT 20-23651933-4, nacido el 28/06/74, de 49 años, casado, Argentino, masculino, productor agropecuario, con domicilio en Mendoza N° 328 de Mattaldi, Dpto General Roca, Córdoba. De-

nomiación: PRIMERAS VIDES S.A.S. Domicilio legal: Mendoza N° 328 de la localidad de Mattaldi, Dpto General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Vitivinícolas: Importación, exportación, industrialización, comercialización, distribución, compra, venta al por mayor y por menor, consignaciones y representaciones de toda clase de vinos y bebidas con o sin alcohol. Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envase, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne en que se utilice la misma materia prima (uva). b) Agropecuaria: Explotación agrícola, ya sea en inmuebles de la sociedad o arrendados, orientada a la obtención e industrialización de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en todas sus modalidades, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. c) Comerciales e Industriales: La compraventa y distribución de todo tipo de mercaderías, tanto vitivinícola, agrícola como ganadera, ya sean de propia producción o adquiridas a terceros, la fabricación e industrialización de materias primas para la explotación de la actividad agropecuaria, tanto agrícola como ganadera. Elaboración, conservación, envasado, fraccionamiento, industrialización, comercialización, importación y exportación de dulces, mermeladas, jaleas, almibar, pulpas y frutas secas, jugos y mostos concentrados pulposos y lípidos, néctares naturales, conservas de frutas y hortalizas, aceitunas y su molturación para la posterior obtención de aceite y sus derivados, olivicultura de conservas y aceite de oliva así como la producción de las materias primas necesarias para la fabricación de los productos antes mencionados y el acondicionamiento para su presentación. d) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de bienes relacionados con las actividades vitivinícolas y agropecuarias descriptas precedentemente, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. e) Transporte de carga: podrá reali-

zar por sí o por cuenta y orden de terceros, transportes terrestre hacia cualquier punto del país y/o países limítrofes, con vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías, productos y cargas en general, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, frutos, productos y bienes relacionados con la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera o forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 1.200.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Cristian Darío Bresso DNI 23.651.923, Paulo César Sci DNI 23.941.064, Guillermo Daniel Calvi DNI 14.991.879, Jorge Augusto Gioara DNI 21.923.270, Federico Nicolás Ascola DNI 28.334.544 y Jorge Fernando Picca DNI 23.651.933, suscriben cada uno de ellos la cantidad de 2.000 acciones, por un valor total de \$ 200.000,00, respectivamente. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Se designo administrador titular a Jorge Fernando Picca DNI 23.651.933. Administrador suplente Cristian Darío Bresso DNI 23.651.923. REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Fernando Picca DNI 23.651.933. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/01.

1 día - N° 524459 - \$ 13889 - 26/4/2024 - BOE

CINE INTEGRAL SA.

Por Acta As. Ord. Y Extraord. del 17/04/2024. Aprueba gestión del Directorio hasta la fecha y Designa por 3 Ejercicios: Presidente: Adrián Maximiliano Ortiz, DNI: 26.925.832, CUIT: 20-26925832-3; y Dir. Suplente: Oscar Bartolomé Ortiz, DNI: 7.646.102, CUIT: 20-07646102-4. Prescinde de la Sindicatura. Modifica el Artículo Primero: La sociedad se denomina "CINE INTEGRAL SA" y tiene su domicilio social en

jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. Modificación del punto primero del Acta Constitutiva quedando redactado de la siguiente manera: l)- Se fija el domicilio de la sede social en Av. Ricardo Rojas 6739, 2° P, Of 4, B° Arguello, de la Cdad de Cba, Depto Capital, Prov. de Cba, Rep. Argentina.

1 día - N° 524461 - \$ 1593,20 - 26/4/2024 - BOE

INELSA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Director Suplente - Por Acta N° 13 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/04/2024, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la directora Suplente Sra. Soledad Isabel Sánchez Llorente, DNI. N° 42.049.574; y elegir en su reemplazo al señor Roberto Gabriel Romiti, DNI. 17.105.785, para que complete el mandato de tres ejercicios, cuyo vencimiento opera el 31/12/2025.-

1 día - N° 524465 - \$ 480 - 26/4/2024 - BOE

AGROGESTION SA

ALMAFUERTE

Por Acta As. Ord. del 16/04/2024. Aprueba gestión del Directorio hasta la fecha y Designa por 3 Ejercicios: Presidente: Javier Antonio Jalil, DNI: 22.445.995; y Director Suplente: Claudio Andrés Torres, DNI: 24.771.471. Prescinde de la Sindicatura. Aprueba los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, y 31/12/2023.-

1 día - N° 524467 - \$ 480 - 26/4/2024 - BOE

LINKSTORE ARGENTINA S.A.S

Por acta de reunión de socios de fecha 27/03/2024 se resolvió ratificar el acta de reunión de socios de fecha 21/12/2023, que queda redactada de la siguiente manera: "ACTA DE REUNION SOCIAL: En la ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sede social de manera auto convocada los accionistas de LINKSTORE ARGENTINA S.A.S el Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161. Se deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social. Declarada abierta la sesión, el Sr. Garat expresa el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Señor Administrador

suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y la consecuente modificación del Artículo 7° y Artículo 8° del Estatuto. 3) Autorización. PRIMERO: Para cumplir con el primer punto del orden del día se designa al Sr. Garat para suscribir el acta de esta asamblea conjuntamente con el Sr. Administrador. SEGUNDO: Puesto a consideración el segundo punto del orden del día, el Sr. Leandro Rodolfo Garat manifiesta que atento a haber renunciado con fecha 20/09/2023 el Sr. Matías Antonio Garat a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal, se debe proceder a nombrar un nuevo Administrador Titular y Representante Legal. A tal fin, se resuelve por unanimidad designar al Sr. Leandro Rodolfo Garat, D.N.I 24.490.161, argentino, nacido el día 06/02/1975, de estado civil soltero, de profesión contador público, como Administrador Titular y representante legal de la sociedad; y a la Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I 16.652.535, argentina, nacida el día 20/07/1964, de estado civil divorciada, de profesión médica, como Administrador Suplente. Presentes en este acto los Sres. Leandro Rodolfo Garat y Frances Mariana del Carmen Garat, aceptan los nombramientos efectuados a cada cual, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley, y fijan domicilio en calle Humberto Primo 670. Lo resuelto implica modificar el Instrumento Constitutivo en su Artículo 7° y 8°, los cuales se propone queden redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24.490.161, CUIT 20-24490161-2, nacido el día 06/02/1975, estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio real en Lote 8 Manzana 26 del Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, que revistara el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sra. Frances Mariana del Carmen Garat, D.N.I 16.652.535, CUIT 27-16652535-2, nacida el 20/07/1964, de profesión médica, con domicilio real en Colec 12 de Octubre n°640, B° Condominio Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con

carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Leandro Rodolfo Garat, DNI 24490161, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." La moción es aprobada por unanimidad. TERCERO: Luego de deliberar, se resolvió autorizar a los Dres. Lucía Irigo y/o Juan Cruz Álvarez Ferrer, para que en forma conjunta o indistinta, realicen los trámites necesarios por ante Inspección de Personas Jurídicas y subsanen las observaciones que pueda realizar la autoridad de contralor, facultándolos expresamente para plantear todos los recursos legales en contra de las objeciones mencionadas, tales como los previstos por el art. 169 de la ley de sociedades u otros similares, y para que soliciten y obtengan la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. No habiendo más temas que tratar, se levantó la sesión, dejándose constancia que el quórum se mantuvo durante toda la asamblea y todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad."

1 día - N° 524550 - \$ 13986 - 26/4/2024 - BOE

GENGANAR

Por Reunión de Socios Unánime del 5/3/2024 se resolvió por unanimidad:1) Ratificar todo lo resuelto en Reunión de Socios de 08/01/2024 (rectificadora y ratificadora de las Reuniones de Socios de fechas 26/7/2022, 21/6/ 2023 y 28/11/2023), toda vez que no se había podido validar la firma digital del Administrador Titular/ Representante.

1 día - N° 524623 - \$ 975 - 26/4/2024 - BOE

CHAPAQÑAN RESORT SAS

VILLA RUMIPAL

MODIFICACION DE ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 11/04/2024, se designo como Administrador Suplente a la Sra. Hesar Aixa Mariam, DNI 44.75.552, fija domicilio especial en Av. Riemann 135, Villa Rumipal, Córdoba y declara bajo juramento que no está comprendida en las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas por Ley. Asimismo se resolvió modificar el artículo 7º del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Hesar Natalia del Valle D.N.I. N° 40.836.623 que

revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Hesar Aixa Mariam DNI 44.75.552 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 524630 - \$ 4074 - 26/4/2024 - BOE

FRUSSO EXPORT S.A.

SAN FRANCISCO

ACTA N° 34: EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, PCIA. DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021, SE REUNEN EN EL LOCAL SOCIAL DE LA FIRMA FRUSSO EXPORT S.A. LA TOTALIDAD DE LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA, CONTANDO CON TODOS LOS DIRECTORES DE LA MISMA Y LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO JOSE LUIS FRUSSO PARA CUMPLIR CON LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DONDE SE TRATARÁ EL TEMA CONVOCANTE, ESTO ES, ELECCIÓN DE AUTORIDADES, DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE DIRECTORIO. A CONTINUACIÓN, PARA TRATARSE EL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE AUTORIDADES, LA ACCIONISTA MARIA TERESA FRUSSO QUIEN POR ACUERDO UNÁNIME FUE ELEGIDA PARA PRESIDIR ÉSTA ASAMBLEA ORDINARIA, TOMA LA PALABRA Y SEÑALA CONFORME LO DISPUESTO EN ACTA ESTATUTARIA DE SEPTIEMBRE 2003, TRANSCRIPTA EN ESTE LIBRO DE ACTAS, EN EL ARTÍCULO 7 DE LA MISMA SE ESTABLECE QUE LOS DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE COMO EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, SERÁN REELEGIDOS CADA TRES AÑOS O PERÍODOS ECONÓMICOS PUDIENDO SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. ATENTO A QUE EL PLAZO DE TRES AÑOS VENCE EL PRÓXIMO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2021 ES IMPERIOSA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES POR EL NUEVO PERÍODO QUE ABARCA DESDE

EL 1° (PRIMERO) DE ENERO DE 2022 AL 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2024. A TAL FIN SE PROPONE SE ELIJA AL SEÑOR JOSÉ LUIS FRUSSO COMO DIRECTOR TITULAR Y COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, POR ENTENDER QUE SU DESEMPEÑO EN EL CARGO HA SIDO POR DEMÁS SATISFACTORIO Y BENEFICIOSO PARA LA EMPRESA. LUEGO DE UN BREVE DEBATE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y SE DESIGNA A LOS ACCIONISTAS MARIA TERESA FRUSSO Y JOSE LUIS FRUSSO A FIRMAR EL ACTA DE DESARROLLO DE ESTA CONVOCATORIA Y SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 16:30 HS. DEL DÍA DE LA FECHA.

1 día - N° 524882 - \$ 6167 - 26/4/2024 - BOE

HUAKAL SA

Por Acta de As. Ordinaria del 04/01/2024, Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Presidente: Carlos Lujan Javier Menvielle, DNI: 22.272.496, CUIT: 20-22272496-2, y Director Suplente: Carlos Alberto Vera, DNI: 28.182.702, CUIT: 20-28182702-3; Se designa por 3 Ejercicios: Presidente: Carlos Lujan Javier Menvielle, DNI: 22.272.496, CUIT: 20-22272496-2; y Director Suplente: Mauro Ezequiel Maryncak, DNI: 28.182.506, CUIT: 20-28182506-3. Prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 524478 - \$ 629,50 - 26/4/2024 - BOE

SERENITE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 10.4.2024, se resolvió designar: PRESIDENTE: ALBERTO MARTIN LUZURIAGA, D.N.I. 14.476.817; VICEPRESIDENTE: MARCELA NORA CUADRADO, D.N.I. 16.947.149 y DIRECTOR SUPLENTE: MARTIN IGNACIO LUZURIAGA, D.N.I. 37.853.869.

1 día - N° 524973 - \$ 889 - 26/4/2024 - BOE

CHIALVO S.R.L.

Adjudicación de Cuotas –Modificación de Contrato - Por Acta de Reunión de Socios N° 49 del 12/03/2024, los socios ratifican el acta de Reunión de Socios N° 44 celebrada el 05/11/2019 mediante la cual la sociedad vendió las 500 cuotas que tenía en cartera, adquiriéndolas el socio Adrián Eduardo Chialvo, DNI 17.384.119. Por ello aprueban la modificación de la cláusula cuarta del contrato social, que queda redactada como sigue: CUARTA: Capital Social. El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000), representado por DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas sociales de pesos

DIEZ (\$10) valor nominal cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscrito e integrado por los socios, de la siguiente manera: ADRIAN EDUARDO CHIALVO, titular de dos mil (2.000) cuotas sociales, LUCIO CHIALVO titular de ciento veinticinco (125) cuotas sociales, MARCO CHIALVO titular de ciento veinticinco (125) cuotas sociales, LARA CHIALVO titular de ciento veinticinco (125) cuotas sociales y MATÍAS JAVIER CHIALVO titular de ciento veinticinco (125) cuotas sociales.-

1 día - N° 524901 - \$ 3801 - 26/4/2024 - BOE

POLICOR S.R.L.

VILLA ALLENDE

Se rectifica edicto N° 522309 en cuanto a la fecha del Acta, debió decir "Acta de Socios Ordinaria N° 28 del 14.03.2024", queda salvado así dicho error.

1 día - N° 525013 - \$ 700 - 26/4/2024 - BOE

CODESUR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria rectificativa / ratificativa de fecha 06/04/2022, el Directorio de la Sociedad queda conformado por los Sres: Bernardo Sosa Barreneche, D.N.I. N° 30.845.387 como Director Titular y Presidente; Eustolia del Carmen Ferreira Achaval, D.N.I. N° 13.151.867 como Directora Suplente, todos ellos con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 525096 - \$ 1561 - 26/4/2024 - BOE

LIBRETEX S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 18/04/2024. Socios: 1) LEONARDO BARTOLOME BERGESIO, D.N.I. N° 32.336.696, CUIT / CUIL N° 23-32336696-9, nacido el día 01/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) YESICA BEATRIZ PEREYRA, D.N.I. N° 35.768.512, CUIT / CUIL N° 27-35768512-0, nacido el día 08/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General Paz 146, departamento 4, de la ciudad de San Luis, Departamento San Luis, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación: LIBRETEX

S.A.S. Sede: Calle Baigorria 647, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600.00) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Fabricio Mario DALIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO BARTOLOME BERGESIO, D.N.I. N° 32336696 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YESICA BEATRIZ PEREYRA, D.N.I. N° 35768512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Leonardo Bartolomé BERGESIO, D.N.I. N° 32336696. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 525107 - \$ 18476,50 - 26/4/2024 - BOE

FALARI S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2024. Socios: 1) JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N° 24385413, CUIT/CUIL N° 20243854130, nacido/a el día 02/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 342, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RICARDO MOISES, D.N.I. N° 25315253, CUIT/CUIL N° 20253152533, nacido/a el día 20/09/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 2001, barrio Barrio San Marco, de la ciudad de Ingeniero Maschwitz, Departamento Escobar, de la

Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: FALARI S.A.S. Sede: Calle Aguado Marquez Alejandro M Km. 0 687, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 300 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) RICARDO MOISES, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N° 24385413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO MOISES, D.N.I. N° 25315253 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GUSTAVO FARIAS BIZILEO, D.N.I. N° 24385413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 524972 - s/c - 26/4/2024 - BOE

T&M GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 04/04/2024. Socios: 1) TOMÁS ISAAC ODÍN MARTINEZ, D.N.I. N° 41322915, CUIT/CUIL N° 20413229155, nacido/a el día 15/09/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 105, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: T&M GROUP S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 105, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cinco Con Sesenta Céntimos (405.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMÁS ISAAC ODÍN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMÁS ISAAC ODÍN MARTINEZ, D.N.I. N° 41322915 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA ESTEFANIA CORONEL, D.N.I. N° 38109237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMÁS ISAAC ODÍN MARTINEZ, D.N.I. N° 41322915. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525000 - s/c - 26/4/2024 - BOE

PANARMAMA S.A.

Elección - Por asamblea ordinaria N° 04 del 02.1.2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente a Ariel Gustavo LOPEZ, DNI 23195462, CUIT 20-23195462-8 y Director Suplente al Sr. Martin Eduardo GOMEZ, DNI 30126581, CUIT 20-30126581-7. Ambos con dom. especial en sede social y por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 525111 - \$ 1151,50 - 26/4/2024 - BOE

NEXIT S.A.S.

Constitución de fecha 10/04/2024. Socios: 1) MARCELA SUSANA RUTH BELART, D.N.I. N° 27921008, CUIT/CUIL N° 27279210080, nacido/a el día 23/01/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Velez Gregorio 4271, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS URIEL AMADO, D.N.I. N° 25045585, CUIT/CUIL N° 20250455853, nacido/a el día 01/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana H, lote 12, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NEXIT S.A.S. Sede: Calle Gigena 2022, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciario, conforme artículo 1673 de la Ley 26.994, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos inmobiliarios, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la Ley 26.994, excluyendo los fideicomisos financieros. ADMINISTRACION: Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario en garantía, cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Operaciones Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 410 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA SUSANA RUTH BELART, suscribe la cantidad de 205 acciones. 2) CARLOS URIEL AMADO, suscribe la cantidad de 205 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ALVAREZ QUIÑONES, D.N.I. N° 34767989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS URIEL AMADO, D.N.I. N° 25045585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos

por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALVAREZ QUIÑONES, D.N.I. N° 34767989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525015 - s/c - 26/4/2024 - BOE

AD TEM TEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) THOMAS CHRISTER AMBAO, D.N.I. N° 19072844, CUIT/CUIL N° 20190728448, nacido/a el día 05/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 207, piso 8, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ERIK CHRISTIAN AMBAO, D.N.I. N° 44997329, CUIT/CUIL N° 20449973292, nacido/a el día 08/04/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 207, piso 8, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AD TEM TEC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Montevideo 207, piso 8, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 405600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) THOMAS CHRISTER AMBAO, suscribe la cantidad de 202800 acciones. 2) ERIK CHRISTIAN AMBAO, suscribe la cantidad de 202800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) THOMAS CHRISTER AMBAO,

D.N.I. N° 19072844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERIK CHRISTIAN AMBAO, D.N.I. N° 44997329 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. THOMAS CHRISTER AMBAO, D.N.I. N° 19072844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525020 - s/c - 26/4/2024 - BOE

CLICKDATA S.A.

Constitución de fecha 10/04/2024. Socios: 1) SERGIO ALBERTO ROSALES, D.N.I. N° 32407637, CUIT/CUIL N° 23324076379, nacido/a el día 31/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 2928, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SOLEDAD GUADALUPE ZALAZAR, D.N.I. N° 33976063, CUIT/CUIL N° 27339760638, nacido/a el día 27/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Victoria Ocampo, manzana 17, lote 20, barrio San José Obrero, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CLICKDATA S.A. Sede: Calle Duarte Quiros 2928, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ALBERTO ROSALES, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) SOLEDAD GUADALUPE ZALAZAR, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a car-

go de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SERGIO ALBERTO ROSALES, D.N.I. N° 32407637 2) Director/a Suplente: SOLEDAD GUADALUPE ZALAZAR, D.N.I. N° 33976063. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525025 - s/c - 26/4/2024 - BOE

LUTIN LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) MARIA LUZ GARCIA, D.N.I. N° 40920004, CUIT/CUIL N° 23409200044, nacido/a el día 12/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Fletero/A, con domicilio real en Calle Varela Juan Cruz 2840, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) AGUSTIN DANIEL CABRERA, D.N.I. N° 37315453, CUIT/CUIL N° 23373154539, nacido/a el día 21/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cadete, con domicilio real en Calle Varela Juan Cruz 2840, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LUTIN LOGISTICA S.A.S. Sede: Calle Varela Juan Cruz 2840, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA

LUZ GARCIA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) AGUSTIN DANIEL CABRERA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LUZ GARCIA, D.N.I. N° 40920004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN DANIEL CABRERA, D.N.I. N° 37315453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LUZ GARCIA, D.N.I. N° 40920004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525027 - s/c - 26/4/2024 - BOE

ODONTOLOGIA R.A.BAZAN S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) RUBEN ANTONIO BAZAN, D.N.I. N° 18187934, CUIT/CUIL N° 20181879344, nacido/a el día 17/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Avenida Colon 355, piso EP, torre/local 45, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ODONTOLOGIA R.A. BAZAN S.A.S. Sede: Avenida Colon 355, piso EP, torre/local 45, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ANTONIO BAZAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN ANTONIO BAZAN, D.N.I. N° 18187934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA RAQUEL ZALAZAR HERRERA, D.N.I. N° 23459344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ANTONIO BAZAN, D.N.I. N° 18187934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525050 - s/c - 26/4/2024 - BOE

AMARIA S.A.S.

Constitución de fecha 19/04/2024. Socios: 1) TOMAS ALBERTO AVILA, D.N.I. N° 39541830, CUIT/CUIL N° 20395418301, nacido/a el día 02/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 851, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMARIA S.A.S. Sede: Calle Leopoldo Lugones 1411, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS ALBERTO AVILA, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS ALBERTO AVILA, D.N.I. N° 39541830 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS AVILA, D.N.I. N° 14334443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS ALBERTO AVILA, D.N.I. N° 39541830. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 525054 - s/c - 26/4/2024 - BOE

PIRTECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/04/2024. Socios: 1) LORENZO DIAZ GONZALEZ, D.N.I. N° 45450297, CUIT/CUIL N° 20454502974, nacido/a el día 23/12/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 3346, piso PB, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIRTECH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Santa Rosa 3346, piso PB, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinte Mil (520000) representado por

100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos (5200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENZO DIAZ GONZALEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENZO DIAZ GONZALEZ, D.N.I. N° 45450297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA DIAZ GONZALEZ, D.N.I. N° 43077844 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENZO DIAZ GONZALEZ, D.N.I. N° 45450297. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/12.

1 día - N° 525074 - s/c - 26/4/2024 - BOE

JLR INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2024. Socios: 1) MAURICIO FABIAN ROMERO, D.N.I. N° 40522110, CUIT/CUIL N° 20405221102, nacido/a el día 31/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publico 49, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JLR INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Juan Ignacio Madariaga 6977, barrio San Jose, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: La explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing tradicional y digital, propaganda, mediante la creación y/o planeamiento de producciones y administración de campañas de publicidad, propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, vía pública, online, por redes sociales y cualquier otro medio de difusión, pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO FABIAN ROMERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO FABIAN ROMERO, D.N.I. N° 40522110 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO JULIAN ROMERO, D.N.I. N° 44970693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO FABIAN ROMERO, D.N.I. N° 40522110. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525084 - s/c - 26/4/2024 - BOE

CHEAPER S.A.S.

Constitución de fecha 22/04/2024. Socios: 1) AGUSTIN GHERARDI, D.N.I. N° 39496620, CUIT/CUIL N° 20394966208, nacido/a el día 14/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sayago Gumersindo 2741, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FERNANDO GHERARDI, D.N.I. N° 36240946, CUIT/CUIL N° 20362409463, nacido/a el día 22/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sayago Gumersindo 2741, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMANUEL LIBERAL, D.N.I. N° 31192521, CUIT/CUIL N° 20311925211, nacido/a el día 12/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Gabriel Garcia Marquez 1126, barrio Los Prados, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHEAPER S.A.S. Sede: Calle Sayago Gumersindo 2741, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN GHERARDI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) FERNANDO GHERARDI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) EMANUEL LIBERAL, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GHERARDI, D.N.I. N° 36240946 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN GHERARDI, D.N.I. N° 39496620 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GHERARDI, D.N.I. N° 36240946. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 525089 - s/c - 26/4/2024 - BOE

C&O GLOBAL S.A.

Liquidación Societaria - Por Asamblea Extraordinaria del 5/04/2024 se aprueba la liquidación societaria y cancelación de Matrícula de C&O GLOBAL S.A. y se designa Oscar Alberto Viano, DNI N° 10.050.220, quien se compromete a la conservación de los libros y la documentación societaria y contable por el término de prescripción de los mismos, fijando domicilio especial en calle Rio Cuarto N° 681 de la Ciudad de Córdoba.-, Córdoba.

1 día - N° 524227 - \$ 553,60 - 26/4/2024 - BOE

SHONKO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/12/2023 de la sociedad denominada "SHONKO S.A" se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. ANTONIO BENJAMIN FARES D.N.I. 25.609.596 como PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR, a la Sra. SILVIA KARINA FARES D.N.I. 23.194.171 como VICEPRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR y a la Sra. MARIA MILA-

GROS FARES OCHOA D.N.I. 43.450.469 como DIRECTORA SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en calle Damaso Larrañaga 62, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de, República Argentina.

5 días - N° 523164 - \$ 5792,50 - 26/4/2024 - BOE

INVERSIONES GANADERAS Y AGROPECUARIAS DE FORMOSA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9/12/2023 de la sociedad denominada "INVERSIONES GANADERAS Y AGROPECUARIAS DE FORMOSA S.A" se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. ANTONIO BENJAMIN FARES D.N.I. 25.609.596 como PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR, a la Sra. SILVIA KARINA FARES D.N.I. 23.194.171 como VICEPRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR y a la Sra. MARIA MILAGROS FARES OCHOA D.N.I. 43.450.469 como DIRECTORA SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en calle Damaso Larrañaga 62, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de, República Argentina.

5 días - N° 523170 - \$ 6747 - 26/4/2024 - BOE

BARBACOA ARGENTINA S.A.

Aumento de capital y Modificación estatuto social - Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 6/02/2024 se aprueba el aumento de capital social mediante capitalización de aportes irrevocables y ajustes de capital y disminución de capital para la absorción de pérdidas acumuladas y la modificación de los artículos 4º, 9º, 10º, 12º con la Redacción de Texto ordenado. Artículo 4º): El capital social es de Seiscientos Setenta y Dos Mil pesos (\$ 672.000.-), representado por Sesenta y Siete Mil Doscientas (67.200) acciones de Diez Pesos (\$ 10.-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19550. Artículo 12º): La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por

la Ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550, prescindirá de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550.

1 día - N° 524235 - \$ 2706,40 - 26/4/2024 - BOE

INVERSIONES GANADERAS DEL NORESTE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09/12/2023 de la sociedad denominada "INVERSIONES GANADERAS DEL NORESTE S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: Sr. ANTONIO BENJAMIN FARES D.N.I. 25.609.596 como PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR, a la Sra. SILVIA KARINA FARES D.N.I. 23.194.171 como VICEPRESIDENTE - DIRECTOR TITULAR y a la Sra. MARIA MILAGROS FARES OCHOA D.N.I. 43.450.469 como DIRECTORA SUPLENTE. Los directores designados aceptaron formalmente los cargos para los que habían sido designado, fijando domicilio especial en calle Damaso Larrañaga 62, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de, República Argentina.

5 días - N° 523173 - \$ 6448 - 26/4/2024 - BOE

CENTRO DE DIAGNOSTICO DIGITAL ODONTOLOGICO S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/04/2024 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente el Sr. Juan Carlos Albera DNI: 7.970.047, como vicepresidente el Sr. Juan Pablo Albera DNI: 22.374.726 y como director Suplente: Silvio Hugo Marchegiani DNI: 17.863.830

1 día - N° 524518 - \$ 480 - 26/4/2024 - BOE

BRUNOTTO AGROPECUARIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024 de elección de autoridades, Acta de Directorio N° 11 de fecha 05/04/2024 que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a las asambleas el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Brunotto Juan Pablo, D.N.I. N° 33.659.584, con domicilio en calle Libertad N° 36, de la ciudad de La Francia, Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, y el Sr. Brunotto Juan Jose, D.N.I. N° 05.534.207, con domicilio en calle

Libertad N° 36, de la ciudad de La Francia, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 523955 - \$ 1758,80 - 26/4/2024 - BOE

ITALSERVICE S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2013 se resolvió la elección de Bibiana Sara VETTULO DNI 10.483.254, como Directora Titular, presidente y Ezequiel TRASTENBERG DNI: 28.870.80 como director suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2016 se resolvió la elección de Bibiana Sara VETTULO DNI 10.483.254, como Directora Titular, presidente y Ezequiel TRASTENBERG DNI: 28.870.80 como director suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/01/2019 se resolvió la elección de Bibiana Sara VETTULO DNI 10.483.254, como Directora Titular, presidente y Gisela MONGE ROFFARELLO, DNI N° 29.402.261 como directora suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022 se resolvió la elección de Bibiana Sara VETTULO DNI 10.483.254, como Directora Titular, presidente y Gisela MONGE ROFFARELLO, DNI N° 29.402.261 como directora suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/3/2024, se resolvió: 1) Ratificar las Asambleas General Ordinaria del 09/08/2013, 09/08/2016, 11/01/2019 y 31/10/2022 y 2) La elección de Gisela MONGE ROFFARELLO, D.N.I. N° 29.402.261, como Directora Titular, presidente y Emilse MONGE ROFFARELLO, D.N.I. N° 30.090.333 como directora suplente para lo que resta del mandato iniciado el 31/10/2022.

1 día - N° 524002 - \$ 2441,90 - 26/4/2024 - BOE

AGRO ALTOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 13 de fecha 04/04/2024 que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a las asambleas el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. AUDIZIO LUCAS MARTIN, D.N.I. N° 26.580.116, con domicilio en calle 25 de mayo No 449, de la ciudad de Altos de Chipión, Córdoba, República Argen-

tina, como Director Titular Presidente, y el Sr. AUDIZIO MARIANO DANIEL, D.N.I. N° 25.244.219, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem N° 425, de la ciudad de Altos de Chipión, Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle 25 de mayo N° 449 de la localidad de Altos de Chipión, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 524053 - \$ 1788,70 - 26/4/2024 - BOE

FMJ HERMANOS SRL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DEL ESTATUTO: Mediante acta de Reunión de Socios de fecha 15/04/2024, autoconvocada y de carácter unánime, los socios resuelven por unanimidad cambiar la sede social de la firma al domicilio de calle Avenida Colon N° 3551, Piso 1 - Oficina 8, Complejo "La diva de Gama", sector comercial, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 524361 - \$ 480 - 26/4/2024 - BOE

LOFI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2024, se resolvió la elección del Sr Ariel Enzo Filomeni DNI 38.409.010 en el Cargo de Director Titular Presidente y a la Sra. Georgina Tamara Filomeni DNI 36.983.832 como Director suplente.

1 día - N° 524387 - \$ 480 - 26/4/2024 - BOE

RUGRA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2024, se resolvió la elección del Sr Ariel Enzo Filomeni DNI 38.409.010 en el Cargo de Director Titular Presidente y a la Sra. Georgina Tamara Filomeni DNI 36.983.832 como Director suplente.

1 día - N° 524390 - \$ 480 - 26/4/2024 - BOE

MOVISUELOS SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES.- Mediante Asamblea N° 11 de fecha 1 de Marzo de 2024, se aprueban la cesión de cuota sociales de MOVISUELOS SRL, efectuada por los Sres. Lucas Jagodnik DNI 26.482.229, quien cedió a los Sres. JUAN IGNACIO URIOSTE, DNI 29.188.544, Argentino, Administrador de Empresa, con domicilio en calle Lote 36 Manzana 216, barrio Estanzuela II, localidad de la Calera, provincia de Córdoba, 2.100 Cuotas Sociales y a SILVI-

NA NAVARRO, DNI 26.467.258, Argentina, Casada con Juan Ignacio Urioste, DNI 29.188.544, con domicilio en Lote 36 Manzana 216, barrio Estanzuela II, localidad de la Calera, provincia de Córdoba, Comerciante, 25 Cuotas Sociales y el Sr. Leonardo Víctor Londero DNI 31.844.244 cedió al Sr. JUAN IGNACIO URIOSTE, DNI 29.188.544, 2.100 Cuotas Sociales y a SILVINA NAVARRO, DNI 26.467.258, 25 Cuotas Sociales, por lo que el Sr. JUAN IGNACIO URIOSTE, DNI 29.188.544, es propietario de 4.950 cuotas sociales que representan el 99% del capital social y la Sra. SILVINA NAVARRO, es propietaria de 50 cuotas sociales que representan el 1% del capital.-

1 día - Nº 524520 - \$ 2110,70 - 26/4/2024 - BOE

PRINTCOLOR SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2024, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. FABIÁN FERNANDO MARANGÓN, D.N.I. Nº 16038.847; Director suplente el Sr. MARIO JAVIER BARRIONUEVO, D.N.I. Nº 18.461.057. Se dispuso prescindir de la Sindicatura. Todos, director titular y suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 524679 - \$ 1774,50 - 26/4/2024 - BOE

JSC SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

SAN FRANCISCO

REFORMA DE ESTATUTO. Por reunión de socios de fecha 11/03/2024, se dispuso la reforma del objeto social, artículo 4 del estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de limpieza en general, limpieza de plazas, calles y parques, terrenos baldíos, parques industriales, establecimientos fabriles, empresas, escuelas, clubes, oficinas e inmuebles en general; mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles; pintura, cerrajería, jardinería y tareas

de mantenimiento general; limpieza y desobstrucción de cañerías y cloacas; barrido de calles, ya sea con medios mecánicos o manuales; limpieza y reparación de refugios, pintura y señalización. 17) Servicios de seguridad, vigilancia e investigaciones privadas, servicios de seguridad a entes oficiales, dependencias oficiales, organismos de todo tipo, 18) servicios de mensajería. 19) Servicios de choferes particulares, institutrices, cuidado de niños, enfermos y ancianos, enfermería a domicilio, caseros y amas de llaves. 20) Servicios de desinsectación, desinfección, fumigación, desratización, y todo otro servicio de prevención, cuidado o tratamiento de plagas y similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 524793 - \$ 16166,50 - 26/4/2024 - BOE

DESARROLLOS E INVERSIONES NUEVA ANDALUCÍA S.A.S.

LA PUERTA

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 03.04.2024. Socios: 1) 1) CARLOS JOEL MERCADO D.N.I. Nº 41.524.776, CUIT / CUIL Nº 20-41524776-2 nacido el 29/04/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle República Del Chile 969, barrio Minetti III, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) FLORENCIA VALERIA ZAPATA, D.N.I. Nº 35.572.679, CUIT / CUIL Nº 27-35572679-2, nacido el día 19/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Nacional 158 Km. 68, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: DESARROLLOS E INVERSIONES NUEVA ANDALUCÍA S.A.S. Sede: Boulevard San Martin 125, piso PB, de la ciudad de La Puerta, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumen-

to. CAPITAL El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$500.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Quinientos (\$500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349 Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. SUSCRIPCION: CARLOS JOEL MERCADO, suscribe la cantidad de Ochocientos (800) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000). FLORENCIA VALERIA ZAPATA, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000). ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: CARLOS JOEL MERCADO D.N.I. N° 41.524.776 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FLORENCIA VALERIA ZAPATA D.N.I. N° 35.572.679 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CARLOS JOEL MERCADO D.N.I. N° 41.524.776, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 524870 - \$ 22879,50 - 26/4/2024 - BOE

SANTO DOMINGO SRL

VILLA SANTA ROSA

Santo Domingo SRL, CUIT 30-70871387-9, Inscripción a la Matrícula 6341-B con fecha 15/07/2004, Ratificar y/o Rectificar las publicaciones de fecha

16/08/2023 N°473531, 31/08/2023 N°477429 y 17/10/2023 N°487898 Que por Acta N° 16 de fecha 19/04/2024 en segunda convocatoria (10:00 hs), que por unanimidad de la totalidad de las cuotas sociales se Ratifica y/o Rectifica las actas N° 13 de fecha 01 de junio de 2023, acta N° 14 de fecha 30 de agosto y acta N° 15 de fecha 09/10/2023, confirmando la designación del nuevo GERENTE Sr Sebastián Bernardo Supertino argentino de 52 años de edad nacido el 21/12/1970 soltero D.N.I. 21.757.625, CUIT 20-21757625-4 domiciliado en Zona Rural S/N de la Tordilla Dpto. San Justo Pcia de Cba y constituyendo domicilio especial en General Paz 1941 de la Ciudad de Arroyito Dpto San Justo Pcia de Cba, productor agropecuario.

1 día - N° 524874 - \$ 2968 - 26/4/2024 - BOE

AMADEO BADINO S.A.

SAN FRANCISCO

Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 28 de fecha 10/04/2024, la totalidad de los accionistas de AMADEO BADINO S.A. con domicilio en Pje. Constitución N°330 de la ciudad de San Francisco, Cba, resolvió la renovación del cargo de Directorio por el período 01/06/2024 al 31/05/2027 a los Sres. Jorge Alberto Badino, DNI 12.910.961, nacido el 27/05/1959, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pasaje Constitución N°330, que continuará en el cargo de PRESIDENTE Y al Sr. Carlos Luis Badino, DNI 14.826.089 nacido el día 09/02/1963 de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Dante Alighieri N°531 que continuará en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 524878 - \$ 2796,50 - 26/4/2024 - BOE

CENTRO DE DIAGNOSTICO DIGITAL DE ODONTOLOGIA S.A

Edicto rectificativo - En edicto N° 524518 de fecha 26/4/2024 donde dice "acta de asamblea ordinaria de fecha 23/04/2024" debe decir "acta de asamblea ordinaria de fecha 26/04/2024".

1 día - N° 524879 - \$ 787,50 - 26/4/2024 - BOE

SARAH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 06/02/2023, se procedió al aumento del Capital Social, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado como sigue: "Artículo 4°: El capital social es de Pesos

TREINTA Y OCHO MILLONES (\$ 38.000.000.-) representado por TREINTA Y OCHO MILLONES (38.000.000) Acciones ordinarias de Clase A, de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550?

1 día - N° 524915 - \$ 2226 - 26/4/2024 - BOE

DOULA S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2024 se resolvió la elección del Sr. Director Titular Presidente al Sr. Carlos Benjamín Douthat, D.N.I. N° 26.480.162, y como Director Suplente a César Lucrecio Lanza Castelli, D.N.I. N° 10.963.726, por el término de dos ejercicios económicos.

1 día - N° 524924 - \$ 1158,50 - 26/4/2024 - BOE

JAM & JAM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Elección de Autoridades de fecha 15/03/2024, se resolvió la elección del Sr. Javier Ángel MIGNANI, DNI N° 18.455.813, como Director Titular - Presidente y de la Sra. María Eugenia Teresa GAGLIARDI, DNI N° 25.413.653, como Director Suplente. Se resolvió prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social y L.S.C..

1 día - N° 524984 - \$ 1435 - 26/4/2024 - BOE

LAS LAGARTOSAS S.A.

ELENA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/01/2024, convocada según acta de directorio de fecha 2/1/2024, se decide por unanimidad: Designar directorio por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: MARTIN NICOLAS DARICO, DNI 36.987.225, domicilio real en Mitre n°298, de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, Director Suplente: GONZALO DARICO, DNI 38.339.429 domicilio

real en Mitre n°298, de la localidad de Elena, provincia de Córdoba. Los directores aceptan el cargo conferido, declaran bajo responsabilidad de ley que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550 y no se encuentran incluidos en los alcances de la Resolución UIF 134/2018, y fijan domicilio especial en los domicilios reales denunciados por cada uno de ellos.

1 día - N° 525003 - \$ 3027,50 - 26/4/2024 - BOE

AUREA INVERSIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 21 de marzo de 2007 se resolvió designar las siguientes autoridades por un nuevo período estatutario: Directores Titulares: Rubén Darío Ongini, DNI Nro.11.540.108 y Danilo Damolín, Pasaporte Italiano Nro.E 172726. Director Suplente: Lorenzo Costa, Pasaporte Italiano Nro.C 498231.

1 día - N° 525068 - \$ 1326,50 - 26/4/2024 - BOE

IMPULSE ARGENTINA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO - ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea extraordinaria unánime N° 12 de fecha 27/03/2024 en la sede social sito en Av. San Martin N° 1700 - Carlos Paz - Córdoba, se resolvió en forma unánime: 1)- Elección de 2 accionistas para que suscriban el acta; 2)-Se resolvió modificar el objeto social, reformando el Art. 3° del estatuto, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A)- Explotación agrícola, ganadera y forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. B)- SERVICIOS DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN: Realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consigna-

ciones, integrar y generar fideicomisos (excepto fideicomisos financieros); construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. C)- HOTELERIA: La explotación de la actividad hotelera en todas sus clases y servicios anexos, incluyendo todo tipo de actos tales como: asesorar, comercializar, arrendar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar o dar en 'leasing', tomar en locación, y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles que tengan relación directa con el objeto a desarrollar; explotar bares, restaurantes y confiterías, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles, apart-hotel, cabañas, tiempos compartidos, y/o cualquier otra modalidad que tenga por finalidad el alojamiento de personas. D)- GASTRONOMÍA: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, servicio de catering y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. E)- PLAYA DE ESTACIONAMIENTO: Explotación de espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos de propiedad de terceros, servicio de playa de estacionamiento y garaje, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semi cubiertos o descubiertos. También prestar servicio de lavado de automotores. F)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A los fines de poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables."

1 día - N° 525090 - \$ 9548 - 26/4/2024 - BOE

TREGO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2024, se resolvió la elección del Sr Ariel Enzo Filomeni DNI 38.409.010 en el Cargo de Director Titular Presidente y a la Sra. Georgina Tamara Filomeni DNI 36.983.832 como Director suplente.

1 día - N° 524391 - \$ 480 - 26/4/2024 - BOE